

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

Gazte Politika

**Informe de seguimiento de
la política integral de juventud
del Gobierno Vasco del ejercicio 2012**

Índice

0-ANTECEDENTES.....	3	
Medidas Transitorias	3	
I.-MECANISMOS DE COORDINACIÓN, IMPULSO Y DESARROLLO DE LA POLÍTICA TRANSVERSAL EN MATERIA DE JUVENTUD		
GOBIERNO VASCO		
Observatorio Vasco de la Juventud	5	
Consejo de Gobierno	9	
Coordinación con otros Órganos y Planes	9	
Proyecto de Ley Vasca de Juventud	9	
Ayudas otorgadas a entidades locales para equipamientos juveniles	10	
II.- RESUMEN DE LOS COMPROMISOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS durante el 2012		11
(número de acciones y gasto ejecutado)	12	
Listado de acciones positivas del Gobierno Vasco del ejercicio 2012 ordenadas por Departamentos		13
Presidencia de Gobierno.....	14	
Departamento de Interior.....	16	
Departamento de Educación, Universidades e Investigación	17	
Departamento de Cultura.....	18	
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales	21	
Departamento de Sanidad y Consumo.....	23	
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca	25	
Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo.....	26	
Departamento de Justicia y Administración Pública	27	
Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transporte	28	
III.- Valoración del GRADO DE COORDINACIÓN Y NIVEL DE COMPLEMENTARIEDAD de la política transversal de juventud con las políticas del Gobierno Vasco sobre empleo, educación, vivienda y sociedad de la información en 2012		29
Antecedentes	30	
Políticas de Empleo	31	
Políticas de educación	35	
Políticas de vivienda.....	42	
Políticas de la sociedad de la información.....	48	
IV.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES: Acciones evaluadas por los departamentos ..53		
Presidencia de de Gobierno	54	
Departamento de Interior.....	64	
Departamento de Educación, Universidades e Investigación	69	
Departamento de Cultura.....	76	
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales	105	
Departamento de Sanidad y Consumo.....	115	
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca	127	
Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo.....	133	
Departamento de Justicia y Administración Pública	139	
Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transporte	140	

ANTECEDENTES

La Comunidad Autónoma del País Vasco ostenta competencia en política juvenil de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.30 de EAPV, correspondiendo a las Instituciones Comunes de la misma la capacidad legislativa (en sentido normativo), de desarrollo y la acción directa en tal materia de política juvenil (artículo 6, c) párrafo 2 de la Ley de Territorios Históricos.

Dentro de tal ámbito de actuación, se llevó a cabo el II Plan Joven de la CAV 2002-2005, cuya vigencia finalizó el día 31 de diciembre de 2005.

Aún cuando la vigencia del II Plan Joven de la CAV haya finalizado, los representantes de los Departamentos de Gobierno que en él han participado, han valorado que es necesario continuar con el impulso de las políticas integrales de juventud. Por lo que, mientras no se disponga de un nuevo Plan Joven como marco general de la política integral de juventud de la CAPV, se ha considerado adecuado adoptar ciertas *Medidas Transitorias* que fueron aprobadas por Consejo de Gobierno por Acuerdo de 26 de diciembre de 2006.

Esta aprobación se verificó previo informe favorable de la Dirección de Coordinación de la Vicepresidencia del Gobierno y el Certificado de la Junta Rectora del II Plan Joven.

MEDIDAS TRANSITORIAS

Es concretamente en la sesión del Consejo de Gobierno celebrada el 26 de diciembre de 2006 que se adoptó el siguiente Acuerdo mediante el cual se aprobaron las *Medidas Transitorias para el impulso de la política integral de juventud hasta la aprobación de la futura Ley Vasca de Juventud*.

1.- Sin perjuicio de la organización y gestión de las acciones positivas relacionadas con la juventud por los órganos competentes por razón de la materia, el Departamento de Cultura a través de la Dirección de Juventud realizará las labores de coordinación y el seguimiento de las mismas.

2.- Mientras se elabora la Ley Vasca de Juventud y hasta su aprobación definitiva, cada uno de los ejercicios, el Departamento de Cultura presentará a Consejo de Gobierno, para su aprobación, el programa de acciones que vayan a ejecutarse durante ese ejercicio.

El programa de acciones contendrá, además de un listado de actividades, los órganos encargados de llevarlas a cabo, la financiación prevista, que deberá atender a las disponibilidades presupuestarias y a los criterios de presupuestación correspondientes, los objetivos a los que sirve, las personas destinatarias, así como los indicadores que permitan evaluar la acción.

Como los órganos encargados de llevar a cabo las acciones serán los Departamentos del Gobierno, en la financiación deberá constar la identificación de los programas y partidas afectadas y la correspondencia entre las disponibilidades presupuestarias y los objetivos propuestos.

3.- Una vez finalizado cada uno de los ejercicios el Departamento de Cultura presentará al Consejo de Gobierno un informe de seguimiento de ese ejercicio en el que se analizará el grado de coordinación de las acciones positivas realizadas por los Departamentos competentes con las políticas de empleo, educación, vivienda y sociedad de la información. En ese informe se indicarán las acciones llevadas a cabo por los Departamentos competentes en las materias citadas.

El informe que se remita a Consejo de Gobierno incorporará una valoración acerca del nivel de complementariedad de las políticas de empleo, educación, vivienda y sociedad de la información con la política de juventud.

4.- La Dirección de Juventud realizará las funciones de recogida y análisis de la información necesaria para poder dar cumplimiento a las previsiones del presente Acuerdo. A tal efecto, los Departamentos competentes en las materias citadas le prestarán el apoyo que en cada caso requiera.

5.- Por su parte, el Departamento de Cultura habrá de mantener los siguientes mecanismos de impulso y coordinación de la política integral de juventud.

- *Portal Joven y Ventanilla única (Gazteaukera).*
- *Coordinación con otros planes relacionados con la política de juventud.*
- *Mesas sectoriales.*
- *Financiación de la elaboración y desarrollo de planes estratégicos municipales y reforzamiento de la red de equipamientos juveniles.*

En base a este Acuerdo se presenta este **Informe de seguimiento de la política transversal de juventud del Gobierno Vasco del ejercicio 2012** para su aprobación en Consejo de Gobierno.

DESARROLLO DE LA POLÍTICA TRANSVERSAL DURANTE EL 2012 MECANISMOS DE COORDINACIÓN, IMPULSO Y DESARROLLO

GOBIERNO VASCO

OBSERVATORIO VASCO DE LA JUVENTUD (Dirección de Juventud- Dpto. de Cultura)

INVESTIGACIONES:

Durante este periodo el Observatorio Vasco de la Juventud (OVJ) ha publicado o puesto en marcha quince estudios que proporcionan información actualizada sobre la situación de la juventud en una amplia variedad de temas. De ellos, siete se iniciaron el año anterior y han sido publicados a lo largo de 2012:

- **“15M Bilbao: Estudio de dinámicas sociales en torno a las movilizaciones del 15M”:**

Estudio realizado por el equipo de investigación del Centro de Ética Aplicada de la Universidad de Deusto con el apoyo del OVJ. El objetivo del estudio es ayudar a entender las dinámicas sociales que explican esta movilización, el perfil de las personas que participan en ella, las motivaciones que la alientan y los mecanismos organizativos sobre los que se ha ido construyendo. Los resultados fueron presentados en rueda de prensa el 22 de febrero de 2012 y se ha publicado en la Colección Gazteak en mayo de 2012.

- **“Retratos de Juventud 15: Medios de comunicación”**

Realizado en colaboración con el Gabinete de Prospección Sociológica de Presidencia de Gobierno aborda el tema de los medios de comunicación social profundizando en el uso y las actitudes de la juventud ante la televisión, la prensa escrita, la radio, Internet y las redes sociales. La investigación se basa en una encuesta realizada a una muestra de 1.272 jóvenes de 15 a 29 años. Los principales resultados de la investigación se presentaron en rueda de prensa el 26 de marzo de 2012.

- **“Precariedad vital y juventud Vasca. Condiciones sociales y estrategias biográficas para llevar una vida normal”**

El estudio persigue un doble objetivo: en primer lugar, analizar la presencia de la precariedad como algo cotidiano en las esferas del empleo, la familia, las relaciones sociales y la participación sociopolítica de la juventud vasca; y, en segundo lugar, mostrar las distintas estrategias de gestión de la precariedad usadas por las personas jóvenes. Ha sido realizado en colaboración con el Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva (CEIC) de la Universidad del País Vasco.

- **“El emprendimiento juvenil en la CAPV”**

La investigación, diseñada y llevada a cabo íntegramente por el OVJ a lo largo de 2011, se basa en una encuesta telefónica realizada a 1500 jóvenes de 15 a 29 años con un triple objetivo: conocer cuánta gente joven es emprendedora y valorar su experiencia, analizar la predisposición general de la juventud al emprendimiento y, finalmente, estudiar el perfil emprendedor de la juventud y la valoración de los recursos disponibles para el emprendimiento. Ha sido publicada en 2012 en la colección Joerak/tendencias de la Juventud Vasca y está disponible on line.

- **“Indicadores de Juventud 2011. Panorámica de la Juventud de Euskadi”**

En diciembre se difunde la publicación Indicadores de Juventud 2012 que constituye la cuarta entrega de la colección Panorámica de la Juventud de Euskadi que periódicamente ofrece a la sociedad vasca una recopilación y un análisis de los principales indicadores cuantitativos sobre su juventud.

- **“Guía de movilidad juvenil: Destino Europa”**

El 16 de noviembre de 2012 se presentó la primera Guía Destino Europa realizada por el OVJ. La guía constituye una herramienta práctica y completa sobre las oportunidades de movilidad en la UE y se ofrece en un formato compatible con tablets y smartphones. La guía, que contiene cerca de 1000 enlaces activos, se puede consultar en IREKIA y su actualización está disponible en la Web del OVJ.

- **“Retratos de juventud 16. Cultura democrática”:**

Nuevo informe de la serie Retratos de Juventud que el Observatorio realiza en colaboración con el Gabinete de Prospección Sociológica de Presidencia de Gobierno. El estudio recoge la opinión de la juventud sobre su situación personal, profundiza en sus valores y motivaciones en la vida y

nos acerca a sus opiniones sobre la política y la democracia. Basado en una encuesta realizada a 1.554 jóvenes de 15 a 29 años fue presentado en rueda de prensa el 14 de diciembre de 2012.

Además de las publicaciones mencionadas, durante 2012 se ha trabajado en ocho investigaciones más.

- Panel de Indicadores de impacto.

Diseñado por el OVJ establece 29 indicadores de impacto de las políticas de juventud que proporcionan la línea base y el objetivo a alcanzar en el año 2020 y, con su alimentación y revisión periódica, proporciona un control efectivo del impacto de las políticas de juventud. El panel fue publicado en la Web del OVJ el 6 de julio de 2012 y constituye una herramienta básica para la evaluación del Marco general del III Plan Joven de Euskadi.

- Emancipación juvenil: “El empleo juvenil en la CAPV” y “Juventud y vivienda en la CAPV”.

Constituyen dos investigaciones con una misma fuente de datos. Ambas se nutren de una encuesta diseñada y llevada a cabo por el OVJ en su integridad y que, por su amplitud y la profundidad con la que se abordan los temas del empleo y la vivienda en la juventud, constituye la primera de sus características realizada en Euskadi. Se basa en una encuesta domiciliaria, realizada en noviembre de 2011 a 2.000 jóvenes de 15 a 34 años. Los principales resultados relacionados con el empleo se presentaron en rueda de prensa el 30 de mayo de 2012 y el 28 de junio se dieron a conocer las conclusiones del estudio en relación al tema de la vivienda.

- “Análisis prospectivo de la situación de la CAE para la implantación de oficinas de emancipación juvenil”

Realizado por la empresa Red Quórum realiza una prospección de los principales servicios de información, orientación, formación y acompañamiento a jóvenes en materia de empleo, vivienda y educación, de una muestra de los municipios de mayor población de la CAE, con el fin de detectar a aquellos que estén en mejor disposición para crear oficinas de emancipación juvenil.

- “Creencias y religiosidad de la juventud vasca”

El Observatorio ha realizado el análisis y la redacción de un informe, que se publicará en los primeros días del año 2013, basado en una encuesta realizada a 1500 jóvenes de la CAPV sobre su posición y su opinión en relación a cuestiones de índole religiosa.

- “La desigualdad de género y el sexismo en las redes sociales”

Se ha diseñado y llevado a cabo un estudio cualitativo cuya realización ha corrido a cargo de la Consultoría en temas de violencia e igualdad de género Sortzen. Mediante la técnica del grupo de discusión la investigación profundiza en el significado y el uso que chicos y chicas jóvenes hacen de las redes sociales y constata la existencia de comportamientos sexistas en las relaciones que establecen en las mismas. La publicación se llevará a cabo en 2013.

- “Lonjas juveniles en la CAPV”

El OVJ ha diseñado y realizado el trabajo de encuestación de una investigación sobre el fenómeno de las lonjas juveniles. El estudio, basado en 1500 encuestas a jóvenes de 15 a 29 años, pretende cuantificar el fenómeno de las lonjas y locales juveniles, conocer su funcionamiento y la opinión de la juventud sobre la posible actuación de los ayuntamientos en esta cuestión. Se presentará y publicarán los resultados en 2013.

- “Juventud Vasca 2012”

En abril de 2012 se realizó el trabajo de encuestación del estudio Juventud Vasca 2012 que diseña y realiza el OVJ cada cuatro años con metodología cuantitativa por medio de encuesta domiciliaria a 1500 jóvenes de entre 15 y 29 años. Juventud Vasca refleja la evolución de la situación de la juventud de 15 a 29 años en una amplia variedad de temas: situación general, valores, ocio, cultura y tiempo libre, salud y deporte, sexualidad, igualdad de género, etc.

ESTADÍSTICAS:

El Observatorio cuenta con un Sistema de consulta dinámica de Indicadores estadísticos que facilita información cuantitativa sobre la realidad de la juventud vasca. La aplicación permite la generación de tablas de datos utilizando diversas variables de cruce, fundamentalmente el

territorio histórico, la edad y el sexo para cerca de 100 indicadores ordenados en ocho temas: Población y familia, Educación, Trabajo, Emancipación y Vivienda, Salud, Euskera, Ocio, Cultura y deporte y Valores y actitudes. En el ejercicio 2012 se han realizado 18 actualizaciones.

Realización y publicación de 47 análisis estadísticos de actualidad a partir de los estudios realizados por el OVJ y los datos sobre juventud recabados de fuentes secundarias. La difusión de los mismos se realiza a través de las siguientes herramientas: Boletín mensual Gazteaukera, que se difunde a las personas jóvenes; Apartado de novedades de la página Web del OVJ; Boletín electrónico bimensual Gazte.doc difundido a agentes de juventud y las redes sociales twitter y facebook.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN:

El Centro de Documentación, siguiendo su labor de recogida de documentación sobre la juventud, ha incorporado a su catálogo 104 nuevos ejemplares. Cuenta con 3.800 títulos de monografías registrados y 101 títulos de publicaciones seriadas (impresas y digitales).

Como complemento de los servicios de préstamo y consulta, el Centro de Documentación ha realizado y difundido durante 2012, a través de la Web, 9 Boletines de novedades bibliográficas, 11 Boletines de sumarios de revistas, 11 entregas de Resúmenes de artículos de revistas destacados y 6 Guías de lectura sobre áreas de interés en el ámbito del trabajo con jóvenes.

El Centro de Documentación del OVJ está integrado en la Red de Lectura Pública de Euskadi (RLPE) que cuenta con un catálogo colectivo accesible a través de la página Web del OVJ y proporciona al centro 333.760 personas usuarias potenciales

FORMACIÓN:

Durante el ejercicio 2012 se han realizado 8 cursos de formación dirigidos a profesionales que trabajan en el ámbito de la juventud en los que han tomado parte 151 agentes de juventud y la satisfacción de las personas asistentes ha sido muy alta, un 8,3 de media sobre 10.

Los cursos ofrecidos durante el 2012 han sido los siguientes:

- Jóvenes, nuevas tecnologías y relaciones de igualdad. 19, 20, 21 de marzo, Bilbao
- Cyberbullying: pautas de prevención y la intervención. 16, 17 y 18 de abril, Bilbao
- Jóvenes, nuevas tecnologías y relaciones de igualdad. 23, 24 y 25 de abril, Bilbao
- Educación sexual con jóvenes: más allá de los riesgos. 15, 16 y 17 de mayo, Bilbao
- La juventud en una sociedad diversa. 27, 28 de septiembre y 1 de octubre, Bilbao
- Empleo juvenil y movilidad en la UE. 15, 16 y 17 de octubre, Bilbao
- Empleo juvenil y movilidad en la UE. 19, 20 y 21 de noviembre, Donostia-San Sebastián
- El emprendizaje social juvenil. 26, 27 y 28 de noviembre, Bilbao

Además, durante el primer cuatrimestre se ha desarrollado la segunda parte del curso de especialización en "Cultura de paz, derechos humanos y abordaje de conflictos" con una duración total de 150 horas. En él han tomado parte 20 personas.

DIFUSIÓN DEL TRABAJO DEL OBSERVATORIO:

Ruedas de prensa

Durante 2012 el Observatorio ha presentado los resultados de 5 investigaciones:

- Estudio de dinámicas sociales y políticas en torno a las movilizaciones del 15M, el 22 de febrero
- Retratos de Juventud 15. Medios de comunicación, el 26 de marzo
- Empleo juvenil en la CAPV, el 30 de mayo
- Emancipación juvenil y vivienda, el 28 de junio
- Retratos de Juventud 15. Cultura Democrática, el 14 de diciembre

Como indicador del impacto informativo del trabajo desarrollado por el OVJ destacan más de 250 referencias aparecidas en diferentes medios de comunicación escrita y digital.

Boletín electrónico bimensual GAZTE.DOC

Gazte.doc incluye análisis de datos estadísticos realizados por el servicio de investigación del OVJ, información sobre sus publicaciones, últimas adquisiciones bibliográficas del Centro de Documentación, guías de lectura, difusión de sus cursos de formación, noticias internacionales, entrevistas a profesionales destacados en algún área de trabajo con la juventud, ayudas y becas, etc.

Durante el 2012 se han difundido 6 boletines Gazte.doc que se remite a 1.100 personas relacionadas con el mundo juvenil.

Página Web “www.gaztebehatokia.euskadi.net “

La labor y la producción del OVJ se difunden a través de su página Web que contiene los siguientes apartados:

- Plan de formación
- Centro de Documentación
- Estadísticas
- Investigaciones y Publicaciones
- Boletín Gazte-doc
- Política de juventud
- Ayudas y subvenciones

Y un apartado de Novedades en el que se vuelca toda la actividad del OVJ. Además el OVJ difunde sus actividades a través de las redes sociales twitter y facebook.

OTRAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO VASCO

CONSEJO DE GOBIERNO de 12 de junio de 2012:

- Aprobación del **Marco General del III Plan Joven de Euskadi 2020: La Estrategia Vasca en materia de juventud**, como instrumento que recoge de forma coordinada y global las líneas de intervención y directrices que deben de orientar la actividad de las administraciones públicas vascas en materia de juventud.

CONSEJO DE GOBIERNO de 4 de diciembre de 2012:

- Aprobación del programa de acciones positivas correspondientes al ejercicio 2012, en base a las Medidas Transitorias para el impulso de la política integral de juventud.
- Aprobación del informe de seguimiento correspondiente al ejercicio 2011, en base a las Medidas Transitorias para el impulso de la política integral de juventud.

COORDINACIÓN CON OTROS ÓRGANOS Y PLANES:

Participación de la Secretaria del Plan Joven, a través de la Dirección de Juventud, en los siguientes órganos y planes:

PARTICIPACIÓN EN LOS SIGUIENTES ÓRGANOS:

1. Consejo Vasco de los Servicios Sociales
2. Comisión Permanente Sectorial de Atención a la Infancia y la Adolescencia
3. Comisión Permanente Sectorial de Mayores
4. Consejo Vasco de Familia
5. Consejo Vasco de Voluntariado
6. Consejo para la promoción integral y participación social del Pueblo Gitano en el País Vasco.
7. Consejo consultivo de Convivencia Democrática y Deslegitimación de la Violencia
8. Comunidad de Trabajo de los Pirineos: Comisión de Cultura, Juventud y Deportes.
9. Comisión interdepartamental de Drogodependencias
10. Consejo de la Juventud en Europa
11. Agencia Nacional Española del Programa Juventud en Acción de la Comisión Europea
12. Grupo de trabajo del para la elaboración del Informe extraordinario de inclusión y participación ciudadana a través de las TICs del Ararteko.

COORDINACIÓN CON LOS SIGUIENTES PLANES:

1. Estrategia Vasca de Empleo 2011-2014
2. VI Plan de Adicciones de la CAPV 2011-2012
3. Prórroga del II Plan Vasco del Voluntariado 2011-2012
4. III Plan Vasco de Inmigración, Ciudadanía y Convivencia Intercultural 2011-2013
5. III Plan interinstitucional de apoyo a las Familias 2011-2015
6. Plan Estratégico Escuela Inclusiva
7. Aktibili. Plan Vasco de Actividad Física
8. Prórroga del Plan Vasco para la Promoción Integral y Participación Social del Pueblo gitano 2013-10-21
9. Plan Euskadi en la Sociedad de la Información sobre uso seguro y responsable del la red de menores, jóvenes y familia
10. Plan de Innovación Pública
11. Euskara Plana del Departamento de Cultura
12. V Plan de igualdad de mujeres y hombres de la CAPV
13. Plan Vasco de Estadística 2009-2012

PROYECTO DE LEY VASCA DE JUVENTUD

En relación al proyecto de Ley Vasca de Juventud presentado en 2011 en el Parlamento Vasco, el Pleno realiza su devolución al Gobierno Vasco con fecha 7 de junio de 2012.

AYUDAS OTORGADAS A ENTIDADES LOCALES

Mediante convocatoria ordinaria del Gobierno Vasco para el año 2012 se han concedido ayudas **para el reforzamiento de la red de equipamientos juveniles**. Concretamente, se trata de ayudas para la redacción de proyectos elaborados por profesionales capacitados para obras de edificación, reforma, adecuación o ampliación de inmuebles destinados específicamente a acoger equipamientos juveniles, así como las relativas a ejecución de obras.

ERAKUNDEA / ENTIDAD	EGITASMOA / PROYECTO	EMANDAKOA CONCEDIDO
BARRIKAKO UDALA/ AYUNTAMIENTO DE BARRIKA	Construcción de Local juvenil polivalente	14.994,00
BEASAINGO UDALA/ AYUNTAMIENTO DE BEASAIN	Beasaingo Gaztetxean instalazio elektrikoaren egoikitzapena	4.000,00
BERASTEGIKO UDALA/ AYUNTAMIENTO DE BERASTEGI	Habilitación de local en la planta baja del Ayuntamiento de Berastegi para local juvenil polivalente	19.870,00
DEBAKO UDALA/ AYUNTAMIENTO DE DEBA	Debako Gaztetxearen eraikuntza birmoldatzeko proiektua (teilatua)	5.075,00
DEBAKO UDALA/ AYUNTAMIENTO DE DEBA	Debako Gaztelekuko zerbitzua birmoldatzeko eta hobetzeko proiektua	10.003,00
DEBAKO UDALA/ AYUNTAMIENTO DE DEBA	Debako Gaztetxearen eraikuntza birmoldatzeko proiektua (atea eta leihoak)	247,00
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN GO UDALA/ AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	Martuteneko Gaztelekuaren egokitzea eta hobetzea	389,00
EAKO UDALA/ AYUNTAMIENTO DE EA	Obras de acondicionamiento interior de local juvenil del edificio Equipamiento municipal de Bedaru. Ea	9.413,00
EIBARREKO UDALA/ AYUNTAMIENTO DE EIBAR	Proyecto de reforma de la Colonia de Arrate (únicamente obras)	29.718,00
ELGETAKO UDALA/ AYUNTAMIENTO DE ELGETA	Domingo Iturben Gazteentzako Gunea	14.983,00
ELORRIOKO UDALA/ AYUNTAMIENTO DE ELORRIO	Redacción de Proyecto para la adecuación de instalaciones para equipamiento juvenil para edades entre 12-18 años	14.210,00
ITSASONDOKO UDALA/ AYUNTAMIENTO DE ITSASONDO	Itsasondoko Gaztegunea	5.289,00
JUNTA ADMINISTRATIVA DE ARBULO	Rehabilitación y ampliación de Centro Social	3.640,00
JUNTA ADMINISTRATIVA DE AUDIKANA	Construcción del Centro juvenil y social	11.094,00
MENDEXAKO UDALA/ AYUNTAMIENTO DE MENDEXA	Gazteentzako ekipamenduak: 1. fasea	11.714,00
OKONDOKO UDALA/ AYUNTAMIENTO DE OKONDO	Reforma del Local para jóvenes habilitado en Kultur Etxea de Okondo	8.062,00
ORDIZIAKO UDALA/ AYUNTAMIENTO DE ORDIZIA	Ordiziako Gazte Lekua	1.591,00
URDULIZKO UDALA/ AYUNTAMIENTO DE URDULIZ	Redacción del proyecto de reforma de las antiguas escuelas de Urduliz para el Gazteleku, mediante un proceso participativo	17.522,00
URDUNA-ORDUNAKO UDALA/ AYUNTAMIENTO DE URDUÑA-ORDUÑA	Mejora del equipamiento juvenil "Gaztegunea"	806,00
VALLE DE TRÁPAGA-TRAPAGARANGO UDALA/ AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TRÁPAGA-TRAPAGARAN	Centro de Información y Asesoramiento Juvenil	12.799,00
VITORIA-GASTEIZKO UDALA/ AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ	Acondicionamiento local Bike Station (parte financiada y ejecutada en 2012)	2.511,00
ZEBERIOKO UDALA/ AYUNTAMIENTO DE ZEBERIO	Reparación y acondicionamiento de Local juvenil situado en entresuelo de Frontón municipal	1.227,00
ZUIAKO UDALA/ AYUNTAMIENTO DE ZUIA	Mejoras y remodelación del Gazteleku	761,00

**RESUMEN DE LOS COMPROMISOS
DE ACCIÓN POSITIVA
DEL GOBIERNO VASCO
DEL EJERCICIO 2012**

ACCIONES POSITIVAS PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2012
(Presupuesto y número de acciones)

	<i>Total de área</i>
Área: 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL	2.461.608,00 € 16 acciones
Área: 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL	16.092.548,00 € 11 acciones
Área: 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	24.009.089,85 € 15 acciones
Área: 3 VIVIENDA	31.720.000,00 € 4 acciones
Área: 4 SALUD Y ACCIÓN	70.253.956,45 € 15 acciones
Área: 5 OCIO Y CULTURA	10.406.396,00 € 23 acciones
Total del Gobierno Vasco	154.943.598,30 84 acciones

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES POSITIVAS EN EL 2012
(Gasto ejecutado y número de acciones)

	<i>Total de área</i>
Área: 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL	1.062.396,72 € 13 acciones
Área: 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL	10.714.280,27 € 12 acciones
Área: 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	17.027.844,18 € 19 acciones
Área: 3 VIVIENDA	28.511.381,60 € 4 acciones
Área: 4 SALUD Y ACCIÓN	71.549.200,26 € 16 acciones
Área: 5 OCIO Y CULTURA	2.958.452,93 € 25 acciones
Total del Gobierno Vasco	131.823.555,96 89 acciones

**LISTADO DE ACCIONES POSITIVAS
DEL EJERCICIO 2012
DEL GOBIERNO VASCO
ordenadas por departamentos**

GOBIERNO VASCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección para la Unión Europea y la Coordinación de las Relaciones Exteriores

2.7.2 Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados

- * *Master en Estudios Internacionales de la Universidad del País Vasco. Este máster está orientado hacia la actividad investigadora como paso previo a las enseñanzas de doctorado.* 10.000,00€
- La subvención es plurianual. El total de la subv para esta gestión es de 20.000€. 10.000€ para el 2012 y otros 10.000€ para el 2013.

- * *Máster Eurocultura de la Universidad de Deusto.* 20.000,00 €

5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

- * *Becas para la especialización de profesionales en el área de las Relaciones Exteriores. Desarrollar la formación y especialización en materia de ACCIÓN EXTERIOR. Desarrollo de las becas en los siguientes lugares: 1) Dirección para la Unión Europea y la Coordinación de las Relaciones Exteriores, en los servicios centrales de Lehendakaritza,...* 196.000€
- El programa es bianual, para el 2013 se abonarán 84.000 €.

Dirección para los Ciudadanos y las Colectividades Vascas en el Exterior

5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

- * *Programa "Gaztemundu" de estancia de 15 días en Euskadi, para la promoción, el apoyo y la intensificación de las relaciones de Euskadi, de la sociedad vasca y de sus instituciones con las colectividades vascas y centros vascos existentes en el exterior de la Comunidad Autónoma de Euskadi.* 51.501,00 €
- * *Becas de especialización en temas relacionados con las Colectividades Vascas en el exterior.* 80.000,00 €
- Se trata de un programa bianual (mayo de 2012 a Mayo del 2014)

EMAKUNDE - Instituto Vasco de la Mujer

0.3.5 Impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro (2.4.2)

- * *Curso "Los jóvenes ante la igualdad".* 17.475,00 €
- En 14 cursos dirigidos específicamente a jóvenes.
- * *Desarrollo, validación e implantación final del Proyecto "Gaztean Berdintasunean 2.0", que comenzó a diseñarse en el ejercicio anterior.* 85.100,00 €
- Se ha realizado la Web informativa y se ha realizado un primer testeo de los primeros prototipos de videojuego.
- * *Concurso "Mujeres por la sostenibilidad", con ocasión del año internacional de la mujer científica.* 10.200,00 €

- * *Programa NAHIKO; durante el 2012 se continuará con el diseño y la actualización de la web Nahiko dentro de la web de Emakunde y realizando asesoramiento personalizado a todas las demandas sobre el programa.*

No hay gasto específico para esta acción, ya que va incluido en el presupuesto general de actualización de la Web y del propio programa formativo.

0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia

- * *Iniciativa BELDUR BARIK, en el marco de Berdinsarea (Red de Municipios Vascos por la igualdad y contra la violencia).*

34.000,00 €

DEPARTAMENTO DE INTERIOR

Dirección de Tráfico

- 4.1.2** Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales

* En relación con las actuaciones en materia de tráfico y seguridad vial a desarrollar se incardinan dentro de un plan rector de carácter plurianual que es el "Plan Estratégico de Seguridad Vial de la CAPV 2007-2010", donde existen líneas de actuación que atienden específicamente al colectivo de jóvenes y adolescentes. Se trata de fomentar una educación... 78.000,00 €

Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo

- 0.4.3** Desarrollar campañas de solidaridad con las víctimas y de sensibilización y concienciación frente al problema de la violencia juvenil

* Promoción de la actividad integradora y de sensibilización y apoyo humano a las víctimas del terrorismo. 290.000,00 €

Gabinete de la Viceconsejería de Seguridad

- 2.4.4** Elaborar estudios sobre "Juventud y violencia" con objeto de establecer líneas de intervención futuras

* Elaborar estadísticas anuales sobre la criminalidad juvenil conocida a través de la actividad de la Ertzaintza. Subsumido en gastos generales, ya que esta labor es inherente a la labor policial y no dispone de partida presupuestaria específica.

Dirección de la Ertzaintza

- 0.4.4** Compromiso por parte de las Instituciones Vascas competentes de eliminación de pancartas, pintadas y pasquines que defiendan el terrorismo de ETA, que amenacen y vayan en contra de la Democracia

* Retirar aquellas pancartas y carteles que por su contenido puedan ser constitutivos de delito o sanciones administrativas. En aquellos casos en los cuales se trate de pintadas de este carácter, ponerlo en conocimiento de los Ayuntamientos correspondientes para que procedan a su eliminación cuanto antes. Subsumido en gastos generales, ya que esta labor es inherente a la labor policial y no dispone de partida presupuestaria específica.

- 2.7.1** Impulso del Servicio de Justicia Juvenil para la coordinación y potenciación de la atención educativa a personas jóvenes infractoras

* Colaborar con el Servicio de Justicia Juvenil cuando así se demande por parte del mismo. Subsumido en gastos generales, ya que esta labor es inherente a la labor policial y no dispone de partida presupuestaria específica.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

Dirección de Innovación Educativa

0.3.7 Plan de formación del profesorado sobre Educación para la paz y la convivencia.

- * 1.- *Plan Garatu; oferta de actividades formativas relacionadas con la educación para la paz y la convivencia.* 39.405,00 €
 2.- *Programa de actividades de los Berritzegunes; oferta de seminarios relacionados con la educación para la paz y la Convivencia.* 31.905€ + 7.500€

2.1.6 Aumentar el nivel de cualificación de las personas jóvenes incrementando su conocimiento de las Nuevas Tecnologías de la Información (NTI) e incorporando el plurilingüismo en la formación para el empleo

- * 1.-*Extensión del programa Eskola 2.0.* 999.038,00 €
 2.-*Experimentación del marco trilingüe.*
 3.-*Becas en el extranjero; se publica y resuelve la convocatoria al efecto.* 1.- s/d; 2.-152.000 €; 3.-847.038 €.

2.4.1 Constituir un foro para reflexionar sobre los valores y elaborar el material curricular para impartir la educación en valores en los centros de enseñanza

- * 1.- *Seminarios sobre coeducación; dentro del programa de actividades de los Berritzegunes.* 7.500,00 €
 2.- *Facilitar material disponible a través de las webs Hezkuntza.net y Bakegune.*

2.4.2 Impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro

- * 1.-*Programa escuelas viajeras y rutas literarias.* 832.030,00 €
 2.-*Programa ACEX.*
 3.-*Subvenciones AMPAS.* 1.-130.030€; 2.- s/d; 3.-702.000€.

2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.

- * 1.- *Programas europeos para alumnado de educación básica y bachillerato.* 38.000,00 €
 2.- *Intercambios escolares y encuentros multilaterales.*

2.7.2 Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados

- * 1.- *Programa de refuerzo lingüístico (PRL).* 1.943.975,00 €
 2.- *Proyecto de dinamización intercultural.*
 3.- *Seminarios zonales sobre interculturalidad.* 1. y 2.- 1.936.475€; 3.- 7,500€.

4.1.4 Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad

- * 1.- *Oferta dentro del Plan Garatu de actividades formativas relacionadas con la educación para la salud.* 13.200,00 €
 2.- *Revisar, difundir y poner a disposición de la Comunidad educativa los protocolos, materiales y recursos elaborados relacionados con la educación para la salud; alimentación saludable, sexualidad, drogodependencias,...* 1.-13,200€; 2.- s/d

DEPARTAMENTO DE CULTURA

Dirección de Promoción de la Cultura

5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

* Financiación de la Joven Orquesta de Euskal Herria.	185.000,00 €
* Programa "Kimuak" de difusión de cortometrajes.	127.281,00 €
	Se produjo el gasto al completo del presupuesto concedido para las actividades planificadas.
* "Dantzan Bilaka".	35.000,00 €
* Ayudas a la formación de profesionales en las artes escénicas.	179.280,00 €
* Ayudas para la realización de cortometrajes.	120.000,00 €

Dirección de Deportes

5.8.4 Fomento y promoción deportiva

* Organización de los Campeonatos de Euskadi de Deporte Universitario.	15.000 €
--	----------

Dirección de Juventud

0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia

* Subvención nominativa a la Fundación Gernika Gogoratuz para gastos corrientes.	84.500,00 €
* Convocatoria de subvenciones a asociaciones para el desarrollo entre las personas jóvenes de programas de educación en valores democráticos y cultura de paz.	119.980,00 €

0.4.2 Realización de programas de sensibilización e intercambio cultural con jóvenes del Estado y de la Unión Europea a fin de desarrollar una imagen positiva de la juventud vasca, desvinculada de la violencia

* Programa Juventud Vasca Cooperante.	240.680,72 €
	Billetes: 140.594€; Autobús Tribunal: 53,607,40 €; ONG: 45.000 €; Publicidad: 1,479,32€.
* Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades dirigidas a la movilidad o al intercambio juvenil entre grupos de jóvenes de la CAE y de otras regiones y estados miembros de la Unión Europea.	141.056,00 €
* "Programa Juventud" de la Comisión Europea.	Sin gasto específico para la Dir. de Juventud y Deportes. Recursos Humanos.

1.5.1 Elaboración de un estudio sobre la realidad de la contratación juvenil y la evolución de los contratos para la inserción laboral teniendo en cuenta especialmente el colectivo de mujeres jóvenes

- * - *Mantenimiento del Sistema de Indicadores de la web del Observatorio Vasco de la Juventud.* 29.941,27 €
 * - *Publicación del estudio: "Precariedad vital y juventud vasca. Condiciones sociales y estrategias biográficas para llevar una vida normal".*

3.2.2 Establecer un análisis periódico de las necesidades, demandas y tipologías de las personas jóvenes que orienten los planes de vivienda, teniendo en cuenta los sectores más desfavorecidos de la juventud

- * *Realización y difusión del estudio " Vivienda y juventud en la CAPV".* 21.381,60 €
 * *Publicación de análisis estadísticos relacionados con la emancipación en la web, sección estadística.*

5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

- * *Convocatoria de ayudas económicas y subvenciones a asociaciones en el ámbito de juventud.* 498.429,00 €
 Previsión 2013: 480.000 €.

- * *Organización de Campos de Trabajo en colaboración con asociaciones y ayuntamientos.* 275.223,41 €

- * *Mantenimiento de la sede del Observatorio Vasco de la Juventud en Bilbao, así como su Centro de Documentación.* 29.439,03 €
 18.582,92 € en gastos de mantenimiento de la sede y 10.856,11 en gasto del Centro de Documentación.

- * *Organización de cursos y jornadas de formación para personal técnico y para agentes de juventud.* 40.231,36 €

5.2.1 Ampliar los puntos de acceso, vía telemática, a la Red de Información Juvenil, optimizando los recursos humanos y materiales, y crear nuevos canales de difusión de la información

- * *Introducción de mejoras en la página web para el Servicio de Información Juvenil de Euskadi-SIJE, así como la difusión selectiva de información a través de las redes sociales que tienen mayor presencia entre las personas jóvenes.* 0,00 €
 Mejoras realizadas por el personal de la Dirección. Sin gastos específicos.

5.2.2 Creación y mantenimiento del Portal Joven y Gazte Aukera-Ventanilla Única

- * *Mantenimiento del Portal Joven y Ventanilla Única (Gazte Aukera), así como renovación de la web del Observatorio Vasco de la Juventud, incluida en Gazteaukera.euskadi.net, para el envío del Boletín Electrónico a personal técnico y profesional del ámbito de la juventud.* 0,00 €
 Mejoras realizadas por el personal de la Dirección. Sin gastos específicos.

5.2.3 Aumentar las prestaciones de la Gazte-txartela

- * *Mantenimiento de la campaña de Gazte-txartela.* 121.106,81 €
 Gestión: 68.721,40; Publicidad: 22.389€; Pack: 29.996,41€.

5.2.5 Reforzar la red de equipamientos juveniles de la CAV

- * *Subvenciones para equipamientos juveniles a entidades locales .* 199.918,00 €

5.2.6 Definir las competencias de los servicios de juventud: estructura organizativa, servicios a prestar, fórmulas de colaboración con los agentes sociales y dotación económica

- * *Desarrollo de nuevas funcionalidades en la base de datos para la gestión on line de los Planes de Juventud para los agentes participantes en el III Gazte Plana.* 71.442,00 €

Gasto ejecutado mediante EJE. Encomienda de Gestión nº 12/111.

- * *Realización del "Estudio sobre equipamientos, actividades y servicios de juventud en la CAPV".* 10.089,00 €

5.3.4 Realizar un estudio científico sobre los tiempos y usos de ocio del colectivo juvenil

- * - *Publicación y difusión de "Indicadores de juventud 2011.Panorámica de la juventud de Euskadi".* 82.368,32 €
 - *Publicación y difusión de "15M Bilbao. Estudio de dinámicas sociales y políticas entre la juventud".*
 - *Publicación de la Guía de Recursos para la movilidad internacional "Destino Europa".*

5.6.2 Establecer una regulación en las convocatorias de subvenciones y en los contratos por parte de las administraciones para impulsar el uso del euskera en las actividades de tiempo libre

- * *Incorporación del criterio del uso del euskera en el desarrollo de los programas o actividades como valoración a la hora de conceder las subvenciones en el ámbito de juventud y acción comunitaria.* 0,00 €

Dirección de Coordinación y Promoción del Euskera

5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera

- * *Inkesta Soziolinguistikoan 12-15 adin-tartearen analisis sartuko da.* Inkesta Soziolinguistikoan erabiltzen den metodologiarekin oso zaila da adin horretako gazteengana behar bezala heltzea eta, horren arabera, emaitzaren balioa bermatzea.

Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas

5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera

- * *EBPN garatzen ari diren udaletako dirulaguntza deialdian hainbat esparru lehenetsiko dira. Horien artean, eta bereziki gazteak kontuan izanik euskararen erabilera indartzea harreman ez formaletan, harreman sareetan: Mintzalaguna, familia transmisioa, aisialdian edota kirolgintzan.* Ez 1.630.000€ bideratu dira deialdian, baina gazteei zuzendutako programen kostuaren datua ez dago.

Dirección de Promoción del Euskara

5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera

- * *Euskalgintza deialdian laguntzagai izango dira besteak beste, haur eta gazteentzako zuzenduriko egitasmoak.* 425.385,00 €

- * *Hedabideen deialdian laguntzagai izango dira, besteak beste, haur eta gazteentzako aldizkariak.* 215.759,00 €
 Aurrekontu osoa programatu zen, baina 15-30 bitartekoei zuzendutako atalean gastatutako diru kopurua 215.759€ izan dira.

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

Dirección de Economía Social, Responsabilidad Social Empresarial y Trabajo Autónomo

1.1.5 Apoyo a la incorporación de personas jóvenes desempleadas como socias en las empresas de Economía Social, mediante la cofinanciación de su aportación obligatoria al capital social de la empresa

* *Apoyo a la incorporación de personas desempleadas como socios a empresas de economía social.* 300.000,00 €

1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes

* *Concesión de ayudas para la puesta en marcha de empresas de economía social encuadrados en los nuevos yacimientos de empleo.* 99.807,00 €

Dirección de Empleo y Formación

1.1.2 Desarrollo de una línea de subvención destinada a potenciar la contratación en prácticas de personas jóvenes paradas de larga duración

* *Convocatoria de ayudas destinadas a la contratación en prácticas de personas jóvenes desempleadas en centros de trabajo de empresas vascas situadas en el exterior.* 2.596.182,00 €

3.536.000€ con cargo al presupuesto ordinario del 2013 y
84.000€ con cargo al presupuesto de compromiso para 2014.

1.1.3 Concesión de ayudas para la contratación de jóvenes desempleados/as

* *Convocatoria de subvenciones destinadas a la financiación de actuaciones relacionadas con el Empleo Verde, dirigidas a la empleabilidad de personas jóvenes desempleadas con alto nivel de cualificación, titulación universitaria o formación profesional de grado superior en las áreas profesionales especificadas.* 1.795.250,00 €

771.750 € del crédito de compromiso de 2013 y
2.416.000€ del ejercicio ordinario 2013.

2.1.6 Aumentar el nivel de cualificación de las personas jóvenes incrementando su conocimiento de las Nuevas Tecnologías de la Información (NTI) e incorporando el plurilingüismo en la formación para el empleo

* *Convocatoria de ayudas destinadas a la obtención de competencias lingüísticas por parte de personas jóvenes desempleadas. / Los niveles por cuya acreditación se recibirá la ayuda son los B1, B2 y C1 según sus equivalencias en los idiomas inglés, francés o alemán.* 32.555,00 €

Gasto imputado a jóvenes de entre 18 y 34 años.

2.2.2 Ofrecer una experiencia de empleo, formación, reciclaje, prácticas laborales o contrato de trabajo social temporal al 100% de las personas jóvenes desempleadas en el plazo máximo de cuatro años (a razón de un 25% anual a lo largo de toda la legislatura)

* *Fomentar la cualificación profesional con el fin de incrementar su nivel de empleabilidad.* 10.125.000,00 €

La parte proporcional del presupuesto de las convocatorias y
Encomienda de Gestión asociadas al subsistema de FPE.

EGAILAN/LANBIDE

2.1.5 Potenciar planes destinados a prestigiar y a atraer a las personas jóvenes a la Formación Profesional

* *Programa de Formación y Trabajo-Hezibi, es un programa de Formación en alternancia dirigido a jóvenes que deseen mejorar sus competencias profesionales, personales y sociales, mediante la obtención de un título de formación profesional o un certificado de profesionalidad en régimen de alternancia con la actividad retribuida en la empresa.* 216.000,00 €

702.000€: 282.000€ corresponden al crédito de pagode 2013 y
420.000€ al de 2014.

Dirección de Inclusión Social

4.3.4 Creación y potenciación de programas de tránsito a la vida adulta de jóvenes mayores de 16 años y en situación de desventaja social

* *Percepción de renta de garantía de ingresos y prestación complementaria de vivienda por parte de jóvenes menores de 30 años.* 57.020.633,74 €

No incluye los importes dedicados a prestación complementaria de vivienda

Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

1.2.2 Concesión de ayudas económicas para aquellas empresas que creen empleo juvenil, por desaparición de horas extras o reducción de jornada

* *Ayudas a familias por hijo/a a cargo.* 5.191.700,00 €

Suponen el 18,64% del total de subvenciones.

4.3.2 Potenciación de Equipos y Programas de Intervención Socioeducativa en medio abierto (calle, familia...) dirigidos al colectivo adolescente y joven cuya intervención se desarrolla en un territorio y en coordinación con los agentes sociales: trabajo en red

* *Subvenciones para el fomento de actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social en el País Vasco.* 997.896,07 €

DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y CONSUMO

Viceconsejería de Sanidad

4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales

- * *Plan de prevención, control y reducción del tabaquismo: desarrollo de acciones que apoyen a quienes no fuman para que sigan sin fumar y de acciones que animen y ayuden a quienes quieren dejar de fumar a conseguirlo.* 8.000,00 €

Osakidetza

4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes

- * *Elaboración de folletos informativos para la prevención del VIH-sida y otras enfermedades de transmisión sexual.* 5.000,00 €

4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales

- * *Programa para el intercambio de jeringuillas y distribución de kit-antisida en farmacias, asociaciones anti-sida y prisiones.* 88.500,00 €

- * *Programa de atención a la mujer embarazada desde los centros de Atención Primaria de Salud.* 475.000,00 €

- * *Apoyo económico a las asociaciones de lucha contra el sida.* 300.000,00 €

- * *Prevención del VIH-sida en adolescentes de 16-17 años, escolarizados/as a través de la intervención en el aula.* 1.800,00 €

4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

- * *Programa de tratamiento específico de los trastornos de la conducta alimentaria.* 346.211,45 €

- * *Unidades de hospitalización psiquiátrica infanto-juvenil.* 4.438.006,00 €

- * *Asistencia a jóvenes con problemas derivados de las toxicomanías: tratamiento de las toxicomanías mediante los programas libres de droga, programa de mantenimiento con metadona y los programas de objetivos intermedios.* 5.542.054,00 €

- * *Centros territoriales terapéutico educativos.* 393.314,00 €

Dirección de Salud Pública

4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

* *Vacunación de adolescentes y jóvenes contra la hepatitis B, Tétanos-difteria (Td) y el virus del Papiloma.* 1.761.585,00 €

Departamento de Sanidad y Consumo

4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes

* *Portal Sanidad en la web.* 80.000,00 €

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, AGRICULTURA Y PESCA

Dirección de Pesca y Acuicultura

1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes

- * *Ayudas estructurales para el acceso de jóvenes profesionales a la propiedad de buques pesqueros.* 900,00 €
único expediente presentado a la convocatoria.

2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

- * *Concesión de becas para la realización de estudios en el Instituto Politécnico Marítimo-Pesquero de Pasajes (Gipuzkoa).* 126.000,00 €

Dirección de Desarrollo Rural y Litoral

1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes

- * *Programa BERPIZTU de sensibilización y animación para promotores rurales.* Sin datos evaluativos
- * *Programa GEROA de asesoramiento/monitorización de promotores rurales (asesoramiento personal e individualizado on-line).* Sin datos evaluativos

1.4.9 Establecer un programa de medidas y actuaciones, en base a diagnósticos certeros, que impulsen la incorporación y posterior mantenimiento de jóvenes en el sector primario, facilitando así el relevo generacional

- * *Desarrollo medidas contempladas en el PLAN JÓVENES AGRICULTORES DE LA CAPV.* 552.500,00 €

2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

- * *Programa de Cursos de Formación agraria intensiva.* Sin datos evaluativos

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, INNOVACIÓN, COMERCIO Y TURISMO

Viceconsejería de Industria y Energía/SPRI

1.3.4 Ventanilla Única para la juventud en materia de industria

- * El SAC (Servicio de Atención al Ciudadano/a) se ha readecuado como un servicio que atienda e incluya en su servicio a las personas jóvenes, ofreciendo un servicio especializado en la atención de jóvenes con iniciativas emprendedoras, con el fin de informar de forma personalizada sobre el abanico de ayudas institucionales existentes para sus iniciativas...

Sin datos evaluativos.

1.4.6 Gestión del Fondo Capital-Riesgo para inicio de empresas relacionadas con las nuevas tecnologías y la sociedad de la información, y para la creación de otras empresas por parte de jóvenes

- * Programa Ekintzaileak, destinado a iniciativas empresariales de carácter innovador.

148.000,00 €

652.1= Subvenciones (Sociedad Pública-SPRI)

Dirección Servicios Generales

2.1.1 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo

- * Visitas a centros de trabajo (empresas) para alumnos/as de centros educativos, de la ESO.

42.480,00 €

Dirección de Internacionalización

2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

- * Becas de formación en el ámbito de la internacionalización, que incluyen prácticas con empresas.

2.123.028,22 €

Dirección de Comercio

2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

- * Becas destinadas al mejor conocimiento del sector comercial con duración superior a un ejercicio y con gran componente práctico en su desarrollo.

450.000,00 €

Dirección de Turismo

2.1.1 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo

- * Convenio de Colaboración entre el Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco y el Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto para la realización de prácticas de formación de los alumnos de las mismas.

40.285,96 €

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**Dirección de Justicia**

2.5.3 Promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro

- * - *Organización de visitas guiadas de centros educativos a los edificios judiciales del País Vasco.* 21.952,00 €
- *Impartición de conferencias sobre la Ley del Menor junto con el visionado de un audiovisual realizado por los chicos y chicas.*

El programa se ha interrumpido en junio y no se ha realizado durante el segundo trimestre.

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

3.1.1 Crear una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 25% mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes

* *Dotar y mantener una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 50 % mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes.* 19.120.000,00 €

-21.30 millones de € para edificación de viviendas. Además, Subvenciones de Alokabide para adquisición viviendas de alquiler: 5,26 millones de €, y Subvenciones a la promoción de viviendas en alquiler: 6,69 millones de €. Total, 33,25 millones de €.

3.1.11 Facilitar el conocimiento a las personas jóvenes de las promociones de Vivienda de Protección Oficial

* *Ampliar y mejorar los servicios de atención a los demandantes jóvenes personalizando la atención prestada e intensificando el uso de las herramientas de la e-administración tanto para el servicio prestado a través de Etxebide como del resto de consultas relacionadas con la vivienda libre a través del servicio Bizilagun.* 0,00 €

Zuzenean asume la atención personal en las 3 delegaciones territoriales de vivienda.

3.1.7 Impulsar la puesta en alquiler de la vivienda vacía, así como garantizar un porcentaje significativo de dichas viviendas para jóvenes

* *Plan de Movilización de Vivienda Vacía en alquiler, garantizando un porcentaje significativo para los jóvenes, y a su vez, garantizando a los propietarios y las propietarias el cobro y el no deterioro de la vivienda.* 9.370.000,00 €

23.020.000 euros de gasto total en la materia y para todos los públicos. El 40,7% de este gasto ha sido para jóvenes menores de 35 años.

**VALORACIÓN DEL GRADO DE COORDINACIÓN
Y NIVEL DE COMPLEMENTARIEDAD
DE LA POLÍTICA TRANSVERSAL DE JUVENTUD
CON LAS POLÍTICAS DE EMPLEO, EDUCACIÓN, VIVIENDA Y
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL AÑO 2012**

Antecedentes

Las valoraciones que a continuación se exponen tienen la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo de Consejo Gobierno, de fecha 26 de diciembre de 2006, por el que se aprobaron las Medidas Transitorias para el impulso de la política integral de juventud hasta la aprobación de la futura Ley Vasca de Juventud.

Según dicho acuerdo, una vez finalizado cada uno de los ejercicios, el Departamento de Cultura presentará al Consejo de Gobierno un informe de seguimiento de ese ejercicio en el que se analizará el *Grado de coordinación de las acciones positivas realizadas por los departamentos competentes en las políticas de empleo, educación, vivienda y sociedad de la información con la política transversal de juventud*. En dicho informe se indicarán las acciones llevadas a cabo por los departamentos competentes en las materias citadas.

El informe que se remita al Consejo de Gobierno deberá incorporar también una *Valoración acerca del nivel de complementariedad de las políticas de empleo, educación, vivienda y sociedad de la información con la Política Integral de Juventud*.

El acuerdo citado establece, asimismo, que la Dirección de Juventud realizará las funciones de recogida y análisis de la información necesaria para poder dar cumplimiento a las previsiones del mismo. A tal efecto, los Departamentos competentes en las materias citadas le prestarán el apoyo que en cada caso se requiera.

Valoración del grado de coordinación y del nivel de complementariedad de la política transversal de juventud con las políticas de empleo

1. Nivel de complementariedad

El diagnóstico que la Política Integral de Juventud de Euskadi realiza en torno a la situación de la juventud vasca afirma que el trabajo constituye la principal preocupación de las personas jóvenes. Es el colectivo juvenil el que soporta las más altas cuotas de desempleo, a lo que hay que añadir la progresiva precarización de las condiciones laborales, en particular, el aumento de la temporalidad y los bajos salarios. Esta situación de precariedad sigue afectando de mayor manera a las mujeres.

Con el fin de combatir esta situación y remover los obstáculos que impiden que los colectivos de personas paradas amenazadas de exclusión se incorporen al mercado laboral, el departamento competente en materia de empleo del Gobierno Vasco se plantea como objetivo de las acciones de empleo y formación promocionar la ocupabilidad de las personas jóvenes, estableciendo medidas tales como la cualificación profesional, la orientación y motivación hacia el empleo y la experiencia profesional, con apoyos directos a la contratación.

Las líneas de intervención que la Política Integral de Juventud recoge en las áreas de Trabajo e inserción laboral y Formación para el empleo convergen con los ejes en que se estructura la Estrategia Vasca de Empleo 2011-2014.

Un eje fundamental de esta estrategia es el fomento del empleo de las personas jóvenes y la mejora de la transición educación-empleo, que recoge las medidas y actuaciones que favorecen la incorporación de estas personas al mercado de trabajo, como colectivo prioritario de atención.

Por consiguiente, se considera adecuado el nivel de complementariedad entre la Política Integral de Juventud y la política que en materia de empleo y formación para el empleo se ha desarrollado durante el 2012.

2.- Acciones realizadas en el año 2012

En lo que respecta al ejercicio 2012, dentro del marco de la Política Integral de Juventud, son los siguientes departamentos del Gobierno Vasco los que mayor número de acciones positivas han desarrollado en relación al área de Trabajo e Inserción Laboral y en el área de Formación para el Empleo:

- Departamento de Empleo y Asuntos Sociales: 5 acciones realizadas.
- Departamento de Cultura: 1 acción positiva realizada.
- Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca: 6 acciones.
- Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo: 2 acciones.

Las acciones positivas más significativas realizadas por estos departamentos se corresponden con las líneas de intervención que a continuación se detallan.

1.1: Impulso de una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento de empleo para las personas jóvenes a través de la adopción de medidas de acción positiva, aplicación de ventajas fiscales y de subvenciones a la contratación.

Dentro de esta línea de intervención, la Dirección de Empleo y Formación del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales desarrolló una línea de ayudas destinada a potenciar la contratación en prácticas de personas jóvenes paradas de larga duración. Concretamente, se trata de una convocatoria de ayudas destinadas a la contratación en prácticas de jóvenes desempleados/as en centros de trabajo de empresas vascas situadas en el exterior. Para ello, durante el ejercicio 2012 la Dirección de Empleo y Formación ha efectuado un gasto de 2.596.182,00 € y se han beneficiado un total de 34 empresas y 91 jóvenes.

Además, esta misma Dirección de Empleo y Formación también puso en marcha otra línea de ayudas para la contratación de jóvenes desempleados/as. Se trata de la convocatoria de subvenciones destinadas a la financiación de actuaciones relacionadas con el Empleo Verde, dirigidas a la empleabilidad de personas jóvenes desempleadas con alto nivel de cualificación, titulación universitaria o formación profesional de grado superior en las áreas profesionales especificadas. El programa diseña itinerarios de formación e inserción en ocupaciones emergentes de empleo verde mediante formación específica y prácticas becadas en empresa con objeto de realizar planes de desarrollo sostenible. Para esta otra intervención, se ha efectuado un gasto de 1.795.250,00 euros y en él han participado 566 usuarios de formación, de los cuales 345 han sido hombres y 221 mujeres, y además, 518 personas han realizado prácticas en empresa; de las cuales, 314 hombres y 204 mujeres.

La Dirección de Economía Social, Responsabilidad Social Empresarial y Trabajo Autónomo por su parte, al igual que en ediciones anteriores, ha mantenido las ayudas para favorecer la incorporación de personas jóvenes desempleadas como socias en las empresas de economía social mediante la cofinanciación de su aportación obligatoria al capital social de la empresa. Para ejecutar esta acción se ha realizado un gasto de 300.000 € y, en este caso han sido alrededor de 62 empresas las beneficiarias, ya que este dato evaluativo es aproximativo, no es más que una extrapolación a partir de un muestreo del 10% de la población beneficiaria total.

1.2: Desarrollo de una política coordinada orientada a fomentar el reparto del empleo.

Dentro del apartado de la concesión de ayudas económicas que creen empleo juvenil, por desaparición de horas extras o reducción de jornada, durante el ejercicio 2012 la Dirección de Familia y Desarrollo Comunitario del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales ha destinado 5.191.700 € en ayudas a familias por hijo/a a cargo, cuantía que supone el 18,64 % del total de subvenciones que se ha estimado como el destinado a la población joven beneficiada, exactamente a 6.066 personas jóvenes.

1.3: Desarrollo de un servicio de orientación y ventanilla única dirigido a personas jóvenes que buscan empleo o quieren crear una empresa.

Con el objetivo de conseguir la intermediación en el mercado de trabajo en el ámbito de la CAPV, la sociedad pública Egailan S.A. gestiona las bases de datos de Langai-Servicio Vasco de Colocación y el portal de empleo Lanbide.net.

En cuanto a la orientación para el empleo, gestionada través de la Dirección de Empleo y Formación, las personas jóvenes desempleadas se han beneficiado tanto de la orientación como de las herramientas de acompañamiento personal, a fin de mejorar sus posibilidades de inserción laboral.

Por su parte, la Viceconsejería de Industria y Energía/SPRI ha readecuado el Servicio de Atención al Ciudadano/a (SAC) ofreciendo un servicio especializado en atención a jóvenes con iniciativas emprendedoras, con el fin de informar de forma personalizada sobre el abanico de ayudas institucionales existentes para sus iniciativas.

1.4: Desarrollo de una política coordinada destinada a apoyar el autoempleo y la creación de empresas, mediante el cooperativismo u otras fórmulas, dirigidas por jóvenes.

La Dirección de Economía Social, Responsabilidad Social Empresarial y Trabajo Autónomo también ha concedido ayudas para la puesta en marcha de empresas de economía social encuadrados en los nuevos yacimientos de empleo, al objeto de coordinar los proyectos que tengan como objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes. En este apartado se han empleado 99.807 €.

Para coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes, se han puesto en marcha distintas iniciativas. La Dirección de Pesca y Acuicultura ha puesto en marcha una convocatoria de ayudas estructurales para el acceso de jóvenes profesionales a la propiedad de buques pesqueros. En este caso se han subvencionado con 900 € al único joven presentado a la convocatoria. Por su parte, la Dirección de Desarrollo Rural y Litoral, ha puesto en marcha dos programas; el programa Berpiztu de sensibilización y animación para promotores rurales y el programa Geroa de asesoramiento y monitorización también de promotores rurales, de los cuales no se han recogido datos evaluativos.

Por otra parte, el desarrollo de diversas medidas contempladas en el Plan Jóvenes Agricultores de la CAPV ha supuesto un gasto de 552.500 € a la Dirección de Desarrollo Rural y Litoral. Este cúmulo de medidas promoverá la incorporación de posterior mantenimiento de jóvenes en el sector primario, facilitando así el relajo generacional.

1.5: Mejora de la calidad del empleo juvenil.

Al objeto de elaborar un estudio sobre la realidad de la contratación juvenil y la evolución de los contratos para la inserción laboral teniendo en cuenta especialmente el colectivo de mujeres jóvenes, el Observatorio Vasco de la Juventud de la Dirección de Juventud del Gobierno Vasco ha realizado la publicación del estudio “Precariedad vital y juventud vasca; Condiciones sociales y estrategias biográficas para llevar una vida normal” que ha supuesto un gasto de 29.941,27 €.

4.3: Prevención e intervención social sobre la marginalización de las personas jóvenes.

Como consecuencia de la tasa de desempleo juvenil, al objeto de crear programas de tránsito a la vida adulta de jóvenes en situación de desventaja social, durante el ejercicio 2012 se ha ejecutado un gasto de 57.020.633,74 € para la percepción de la Renta de Garantía de Ingresos. En esta cuantía no se han incluido los importes dedicados a la prestación complementaria de vivienda. En total, han sido 8.554 las personas jóvenes menores de 30 años que se han beneficiado de esta renta, de las cuales 4.871 han sido mujeres y 3591 hombres.

3. Valoración del grado de coordinación

En la elaboración del II Gazte Plana se propició la participación del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social (actual Departamento Empleo y Asuntos Sociales), tanto para realizar el diagnóstico como para concretar las acciones recogidas en el Plan Joven. Una vez finalizado éste, se continúa con la dinámica generada con el Plan y como anteriormente, la participación departamental en la Política Integral de Juventud se instrumentaliza fundamentalmente a través de la Junta Rectora y de la Comisión Técnica interdepartamental de la Política Integral de Juventud, fuera aparte de los niveles de coordinación necesarios que se realicen con la Dirección de Juventud como Secretaría de la Junta Rectora del Plan Joven.

La Junta Rectora del Plan Joven aprobó en su día la creación de diferentes mesas sectoriales como un mecanismo específico de coordinación con planes sectoriales, el análisis cuantitativo y cualitativo de las acciones, el impulso de la programación y evaluación descentralizada en cada uno de los Departamentos y, el intercambio de información estadística con el Observatorio Vasco de la Juventud. Estas medidas siguen vigentes en virtud de las Medidas Transitorias aprobadas en Consejo de Gobierno hasta la aprobación de la futura Ley Vasca de Juventud.

Valoración del grado de coordinación y del nivel de complementariedad de la política transversal de juventud con las políticas de Educación

1. Nivel de complementariedad

La educación es una etapa crucial para las personas jóvenes. La enseñanza formal en los centros escolares, las universidades y los centros de formación profesional, junto con la educación no formal e informal fuera de estos centros es esencial para el desarrollo de la juventud actual.

Los objetivos globales de la educación son la realización personal, la integración social y la ciudadanía activa. La educación desempeña asimismo un papel fundamental en la mejora de la capacidad de inserción profesional. Entre las principales acciones que la Política Integral de Juventud recoge en el área de Educación y Formación para el empleo destacan las siguientes:

- Impulsar los servicios de información y orientación profesional en los centros educativos.
- Potenciar planes destinados a prestigiar y atraer a las personas jóvenes a la Formación Profesional.
- Impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro.
- Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados.

Estas líneas prioritarias que recoge la Política Integral de Juventud tienen un alto nivel de complementariedad con la política educativa desarrollada por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

En primer lugar, las actuaciones del Departamento de Educación en torno a la Formación Profesional se insertan en el Plan Vasco de la Formación Profesional 2011/2014, que pretende conjugar todas las necesidades, demandas y medidas de cualificación y formación, comprendiendo tanto la formación inicial como continua. El Plan diseña un sistema integrado de cualificaciones y formación profesional, capaz de conseguir un tratamiento global coordinado y óptimo a los problemas de cualificación y FP de los diversos colectivos de personas, de las organizaciones y de las empresas.

A su vez, el sistema es capaz de evaluar y reconocer las diferentes formas por las que las personas, hoy día, adquieren competencia y progresan en su cualificación profesional, integrándolas en las certificaciones del sistema. Este sistema integrado de cualificaciones y Formación Profesional ofrece una respuesta formativa institucional integrada, que se concreta en un catálogo integrado modular de formación y en una red de centros que ofertan este catálogo, organizado en paquetes modulares, apropiados a las necesidades de la población escolar y de la población activa.

Hay que destacar, por otra parte, los Programas de Cualificación Profesional Inicial, que tienen como objetivo específico facilitar al alumnado que no alcance suficientemente las competencias básicas de la Educación Secundaria Obligatoria una formación básica y profesional que le permita una inserción laboral de calidad y la oportunidad de proseguir estudios en las enseñanzas regladas, contribuyendo así a su inclusión social. Se desarrolla a través de convenios de colaboración del Departamento de Educación, Universidades e Investigación con ayuntamientos, mancomunidades y entidades privadas.

Asimismo, los programas de Educación Compensatoria desarrollados al amparo de los Consorcios de Educación Compensatoria son programas interinstitucionales, con actuaciones prioritarias en el marco de la Acción Social que pretenden posibilitar a niños/as y jóvenes con dificultades graves de adaptación escolar y social, la adquisición de hábitos y capacidades que les permita continuar con éxito en el sistema educativo e insertarse con normalidad en la sociedad. También son objeto de su actuación las personas jóvenes que no progresan adecuadamente en el sistema educativo y que lo han abandonado prematuramente.

Igualmente, hay que destacar diversas acciones en materia de Innovación Educativa que apuntan en la misma dirección que la Política Integral de Juventud:

- Complementar la formación integral del alumnado a través de programas educativos específicos: educación afectivo-sexual, educación vial, educación para el desarrollo, etc.
- Continuar impulsando la penetración de los Centros Educativos en los programas de Formación Continua y Ocupacional, intensificando la cooperación con el mundo empresarial.
- Fomentar el espíritu emprendedor y favorecer una cultura empresarial en el alumnado que cursa la Formación Profesional específica.

Por último, hay que destacar las acciones programadas para 2012 por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación en el ámbito de la Educación para la convivencia, en total concordancia con la línea de intervención recogida en la Política Integral de Juventud que propicia el establecimiento de medidas, en el ámbito educativo, de carácter preventivo para impulsar la educación en valores y la educación para la paz y la convivencia.

Por consiguiente, se considera muy adecuado el nivel de complementariedad entre la política que en materia de educación pretende desarrollar el Departamento de Educación, Universidades e Investigación y la Política Integral de Juventud elaborada por la Junta Rectora del Plan Joven.

2.- Acciones realizadas en el año 2012

Son varios los departamentos del Gobierno Vasco que han realizado acciones positivas para la juventud de Euskadi en el ámbito de la educación. Tras el estudio de estas acciones, podemos constatar que todas ellas se corresponden a las líneas de intervención de la Política Integral de Juventud que a continuación se detallan.

0.3: Medidas, en el ámbito educativo, de carácter preventivo para impulsar la educación en valores y la educación para la paz y la convivencia.

La Dirección de Innovación Educativa dentro del programa de actividades de los Berritzegunes oferta seminarios relacionados con la educación para la paz y la convivencia, así como también dispone del Plan Garatu que oferta actividades formativas relacionadas con esta materia, durante el ejercicio 2012 se han empleado 39.405 € para ambas actuaciones, 31.905 € y 7.500 € respectivamente.

Por otro lado, el Instituto Vasco de la Mujer-Emakunde ha llevado a cabo varias iniciativas al objeto de impulsar la educación en valores de igualdad entre mujeres y hombres en toda la actividad escolar y extraescolar. Entre ellas podemos enumerar: 1.- El curso “Los jóvenes ante la igualdad”, 14 cursos dirigidos específicamente a jóvenes, con un coste total de 17.475 €; 2.- El concurso “Mujeres por la sostenibilidad” que han puesto en marcha con ocasión del año internacional de la mujer científica, con 10.200 € de gasto ejecutado; 3.- El programa formativo Nahiko, apartado dentro de la Web de Emakunde que realiza asesoramiento personalizado, y 4.- El desarrollo, validación e implantación final del Proyecto “Gazteak Berdintasunean 2.0” que comenzó a diseñarse en 2011 y al cual se han dirigido 85.100 € y concretándose los primeros prototipos de videojuego a poner en marcha con el proyecto.

0.4: Desarrollo de campañas de sensibilización y concienciación frente al problema de la violencia juvenil.

Como en ediciones anteriores, en el ejercicio 2012 Emakunde ha dirigido la iniciativa Beldur Barik dentro del marco de Berdinsarea (Red de Municipios Vascos por la igualdad y contra la violencia). Mediante esta iniciativa se pretende prevenir la violencia contra las mujeres, dotándolas a ellas de herramientas y recursos para que puedan reconocer la violencia sexista, y trabajando con ellos la prevención de comportamientos sexistas y animándoles a tomar un papel activo ante las agresiones. Está es una iniciativa que cada año resulta más exitosa a nivel de participación y para su puesta en marcha Emakunde ha realizado un gasto de 34.000 €.

La Dirección de Juventud del Departamento de Cultura, al objeto de lograr mayor sensibilización social y concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de convivencia, ha repartido una cuantía de 119.980 € mediante las subvenciones concedidas a asociaciones para el desarrollo entre las personas jóvenes de (durante el ejercicio 2012) 55 programas diferentes de educación en valores democráticos y cultura de

paz. Con el mismo fin, se han destinado 84.500 € a la Fundación Gernika Gogoratuz mediante subvención nominativa.

Además, esta Dirección de Juventud también ha realizado programas de sensibilización e intercambio cultural con jóvenes del Estado y de la Unión Europea con el fin de desarrollar una imagen positiva de la juventud vasca, desvinculada de la violencia. En este sentido se puesto en marcha el “Programa Juventud” de la Comisión Europea y el Programa Juventud Vasca Cooperante, en el cual se han empleado 240.680 €.

Fuera aparte de los programas anteriormente detallados, también se ha realizado la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades dirigidas a la movilidad o al intercambio juvenil entre grupos de jóvenes de la CAE y de otras regiones y estados miembros de la Unión Europea, en la cual se han empleado 141.056 €.

En cuanto a la violencia juvenil de carácter político, el Departamento de Interior mediante la Dirección de Atención de las Víctimas del Terrorismo ha realizado una tarea de promoción de la actividad integradora, de sensibilización y apoyo humano a las víctimas del terrorismo de ETA, para la cual ha repartido 290.000 € en ayudas a organizaciones y asociaciones que promuevan la prestación de atención, solidaridad y apoyo a las víctimas del terrorismo.

La Dirección de la Ertzantza por su parte, al igual que en ediciones anteriores, ha participado en las tareas relacionadas en el compromiso por parte de todas las instituciones vascas competentes de eliminar pancartas, pintadas y pasquines que defiendan el terrorismo de ETA, que amenacen y vayan contra la democracia.

El Gabinete de la Viceconsejería de Seguridad por su parte, elabora estadísticas anuales sobre la criminalidad juvenil conocida a través de la actividad de la Ertzaintza.

2.1: Acercamiento de los centros de enseñanza al mundo del trabajo y viceversa.

Para impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo, la Dirección de Servicios Generales del Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo ha organizado visitas a empresas para alumnado de centros de educativos de educación secundaria (ESO). De esta forma se han visitado 21 empresas diferentes por un total de 2.314 alumnos y alumnas y para ello se ha efectuado un gasto de 42.480 € en el ejercicio 2012.

La Dirección de Turismo, por su parte, ha realizado un convenio de colaboración entre su Departamento y el Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas del Deusto para la realización de prácticas de formación de su alumnado. Para ello, se ha realizado un gasto de 40.285 € y han resultado beneficiadas 36 personas (32 chicas y 4 chicos) de los centros universitarios ubicados en Bilbao y Donostia-San Sebastián.

En cuanto a aumentar la calificación de las personas jóvenes incrementando su conocimiento de las Nuevas Tecnologías de la Información (NTI) e incorporando el plurilingüismo en la formación para el empleo, La Dirección de Innovación Educativa ha desarrollado varias actuaciones; la extensión del Programa Eskola 2.0, la experimentación realizada dentro del marco trilingüe y las becas en el extranjero que se publican y resuelven según convocatoria al efecto. Estas tres iniciativas han supuesto un gasto de 999.038 €.

Para potenciar planes destinados a prestigiar y a atraer a las personas jóvenes a la Formación Profesional, EGAILAN/LANBIDE ha puesto en marcha el programa de formación y trabajo Hezibi. Este es un programa de Formación en alternancia dirigido a jóvenes que deseen mejorar sus competencias profesionales, personales y sociales, mediante la obtención de un título de formación profesional o un certificado de profesionalidad en régimen de alternancia con la actividad retribuida en la empresa y, para ello se han empleado 216.000 €.

La Dirección de Empleo y Formación por su parte ha realizado un gasto de 32.555 euros mediante la convocatoria de ayudas destinadas a la obtención de competencias lingüísticas por parte de personas jóvenes desempleadas. Los niveles por cuya acreditación se ha recibido ayuda son los B1, B2, y C1 según sus equivalencias en los idiomas inglés, francés o alemán.

2.2: Impulso del desarrollo del concepto de “formación a lo largo de toda la vida”.

Durante el 2012 la Dirección de Empleo y Formación del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales ha promovido la organización de actividades de formación ocupacional, así como de información, orientación y motivación hacia el empleo mediante la puesta en marcha de una convocatoria de ayudas para cualificar a las personas jóvenes desempleadas en los nuevos Certificados de Profesionalidad. Estos módulos formativos tienen un coste y una duración en horas más elevada que la formación no formal, por lo que el número de jóvenes atendidos ha precisado de mayor dotación económica. Exactamente, se han empleado 10.125.000 € y se han beneficiado de los módulos de formación 2.455 jóvenes.

Además, al objeto de impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada, la Dirección de Desarrollo Rural y Litoral, ha seguido impartiendo los cursos de formación agraria intensiva. Este año no se han recogido datos evaluativos referentes a esta acción.

La Dirección de Pesca y Acuicultura, también ha continuado concediendo becas para la realización de estudios en el Instituto Politécnico Marítimo de Pasajes en Gipuzkoa. Para ello se ha efectuado un gasto de 126.000 € y se han concedido 112 becas para el ciclo formativo superior, 93 para el ciclo formativo medio y 53 como patrón costero.

También el Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo también ha realizado acciones en este apartado. Por su parte, la Dirección de Internacionalización ha concedido becas por un importe de 2.123.028,22 €. Estas

han sido unas becas de formación en el ámbito de la Internacionalización que incluyen prácticas con empresas. De este modo, se han capacitado a 99 jóvenes (titulados medios y superiores) en los mercados exteriores realizando prácticas en destino en colaboración directa con 63 empresas e instituciones exportadoras.

La Dirección de Comercio por su parte también ha empleado 450.000 euros a becas destinadas al mejor conocimiento del sector comercial con duración superior a un ejercicio y con gran componente práctico en su desarrollo. Han resultado ser 30 las personas jóvenes beneficiarias de estas becas, licenciados y licenciadas que se han empleado en 1.600 horas de formación en prácticas.

2.4: Impulso en los centros de enseñanza de la educación en valores.

En aras de elaborar el material curricular necesario para impartir la educación en valores en los centros de enseñanza la Dirección de Innovación Educativa ha realizado varios seminarios sobre coeducación dentro del programa de actividades de los Berritzegunes y facilitado material a través de las webs Hezkuntza.net y Bakegune y para ello se han empleado 7.500 €.

Por un lado, al objeto de impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro, se han puesto en marcha varias iniciativas; el Programa escuelas viajeras y rutas literarias, el Programa ACEX y las subvenciones para las AMPAS, y para desarrollarlas todas se han empleado 832.030 €.

Por otro lado, para impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización, además realizar los programas europeos para el alumnado de educación básica y bachillerato, también se han realizado varios intercambios escolares y encuentros multilaterales y todo ello ha supuesto un gasto de 38.000 €.

2.5: Acercamiento de los centros de enseñanza al entorno social.

La Dirección de Justicia al objeto de promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro educativo, ha organizado visitas de centros educativos a los edificios judiciales del País Vasco y ha impartido conferencias sobre la Ley del Menor ofreciendo además un audiovisual realizado por chicos y chicas. Para sufragar el gasto de los viajes efectuados se ha efectuado un gasto de 21.952 €.

2.7: Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración.

La Dirección para la Unión Europea y la Coordinación de las Relaciones Exteriores de Presidencia del Gobierno, ha realizado dos convenios de colaboración con universidades para la puesta en marcha de dos masteres. Por una parte, ha

empleado 10.000 € en la puesta en marcha del Master en estudios internacionales de la Universidad del País Vasco, master que está orientado hacia la actividad investigadora como paso previo a las enseñanzas de doctorado y, por otra parte, ha empleado 20.000 € en el Master Eurocultura de la Universidad de Deusto.

La Dirección de Educación Innovativa por su parte ha realizado varios seminarios zonales sobre interculturalidad, tiene un proyecto de dinamización intercultural y el programa de refuerzo lingüístico (PRL), para los cuales durante el ejercicio 2012 ha empleado un total de 1.943.975 €.

4.1: Promoción de estilos de vida y conductas saludables entre las personas jóvenes.

El Departamento de Educación, Universidades e Investigación desarrolla una serie de programas para potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad. De esta forma, tenemos por una parte el Plan Garatu, que oferta actividades formativas relacionadas con la educación para la salud, y por otra parte, está la puesta a disposición de la comunidad educativa de los diferentes protocolos, materiales y recursos relacionados con la educación para la salud; tratándose temas como alimentación saludable, sexualidad, drogodependencias,... Pues bien, ha sido en estas cuestiones que se han empleado 13.200 euros.

Por su parte, la Dirección de Tráfico, como en ediciones anteriores, ha desarrollado una actividad preventiva dirigida a combatir los accidentes de tráfico de personas jóvenes, fomentando una educación en materia de tráfico y seguridad vial acorde al público objetivo.

3. Valoración del grado de coordinación

Hay que destacar, junto a los programas de innovación educativa y de promoción de la formación profesional, la actuación especial del Departamento de Educación, Universidades e Investigación en cuanto al impulso de la educación en valores y la educación para la paz y la convivencia, así como en cuanto a la promoción de estilos de vida y conductas saludables.

Dado que ambos ámbitos de actuación superan, en parte, el marco de competencias del Departamento de Educación, Universidades e Investigación se crearon, siguiendo las directrices de la Junta Rectora del Gazte Plana, dos mesas sectoriales dentro del Gobierno Vasco, una referida a **Educación en valores y para la convivencia** y una segunda de **Educación para la salud y Drogodependencias**, con una participación directa del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, por lo que, de esta forma, queda garantizado un adecuado grado de coordinación interdepartamental así como entre planes interinstitucionales.

Valoración del grado de coordinación y del nivel de complementariedad de la política transversal de juventud con las políticas de Vivienda

1. Nivel de complementariedad

La dificultad de acceso a una vivienda se ha convertido en una de las principales preocupaciones de la juventud vasca.

En la Política Integral de Juventud se fijan una serie de objetivos prioritarios para facilitar el acceso del colectivo juvenil a la vivienda y conseguir su plena emancipación, tales como potenciar el alquiler, movilizar el parque de viviendas vacías o adecuar las tipologías de viviendas a las necesidades de las personas jóvenes.

Por otra parte, la política del Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno Vasco busca contribuir a solucionar el grave problema de acceso a la vivienda que existe en la CAPV. El diagnóstico de situación en nuestra Comunidad muestra que más del 90% de la población no puede acceder a una vivienda a los precios actuales de mercado. Que estos precios son, en gran medida, responsables de que el parque de viviendas de alquiler se sitúe por debajo del 10% del total. Sabemos que el tamaño de los hogares y las familias disminuye y la inmigración aumenta.

Por ello, las líneas estratégicas de actuación de este Departamento apuntan hacia el incremento de la oferta de vivienda protegida, el refuerzo de políticas de alquiler, la recuperación y puesta en valor de las viviendas vacías, la intervención en zonas degradadas, el control del fraude o la calidad y sostenibilidad de la edificación.

Todo ello se define detalladamente en el Plan Director de Vivienda 2010-2013 cuya misión queda definida en los siguientes términos: “Atender de forma integral las necesidades de vivienda de la ciudadanía, especialmente de las personas más necesitadas, mediante medidas apropiadas a las diferentes situaciones de necesidad y con la participación de todos los agentes con responsabilidad en materia de vivienda”.

En este sentido, hay que reseñar la clara sintonía entre las acciones propuestas en la Política Integral de Juventud y los ejes estratégicos de actuación del Plan Director de Vivienda, de entre los que destacan los siguientes:

- Impulso decidido en la extensión de la vivienda protegida, tanto en volumen como en variedad de tipologías.
- Presencia preferente del alquiler en la promoción de vivienda protegida.
- Movilización de la vivienda vacía hacia el alquiler protegido.

- Atención de calidad a las personas usuarias del servicio vasco de vivienda Etxebide.
- Participación ciudadana en la toma de decisiones.

Es importante destacar que el Plan Director de Vivienda presta especial atención a las necesidades de vivienda de los colectivos más desfavorecidos, entre los que se encuentra el colectivo juvenil.

Las líneas de actuación que contemplan a las personas jóvenes como colectivo a favorecer son las siguientes:

- Creación de la nueva figura de los “Alojamientos Dotacionales” destinados a jóvenes y a personas con niveles de ingresos más bajos en general, que tienen necesidad de alquilar una residencia a un precio moderado, que no necesitan una superficie demasiado amplia, que pueden beneficiarse de compartir ciertos servicios con otros residentes y que además pueden tener en el futuro, en función de su periplo vital, necesidades residenciales diferentes de las actuales. Tomando siempre como primera referencia los municipios en los que puede haber mayor necesidad de este tipo de alojamientos, municipios con mas de 20.000 habitantes.
- Completar el actual proceso de inscripción con un sistema de atención personalizada que permita garantizar que las personas solicitantes disponer de toda la información necesaria en el proceso de inscripción, sobre todo, en aquellos casos en los que el demandante muestra interés por las viviendas en alquiler y/o por viviendas usadas.
- Diversificación de las tipologías de vivienda protegida con el propósito de mejorar el ajuste con las diferentes circunstancias de necesidad de los demandantes. Igualmente, también se plantea una mayor flexibilidad normativa para posibilitar nuevos diseños en la vivienda protegida, más adecuados a las circunstancias de cada entorno. Se tenderá a reducir el tamaño de las viviendas, respondiendo así a la realidad de unas unidades convivenciales de tamaño más reducido, como son los jóvenes.
- Se pretende prestar especial atención a los colectivos identificados como objeto de las políticas de acción positiva, darles protagonismo en el diseño y la implementación de procesos participativos en temas de vivienda.
- El incremento de la oferta de vivienda social en alquiler constituye en sí misma un instrumento de discriminación positiva hacia los sectores de población más jóvenes y con menos ingresos.
- El Plan de Vivienda mantiene como prioritaria la reserva de vivienda en las promociones protegidas sorteadas a través del sistema Etxebide para una serie de colectivos, entre los que se encuentra el de las personas de entre 25 y 35 años para la adquisición de vivienda y menores de 25 años para alquiler.

Por lo tanto, se considera adecuado el nivel de complementariedad entre la política que en materia de vivienda se ha desarrollado a través del Plan Director de Vivienda y la Política Integral de Juventud, tal y como se puede corroborar en las acciones realizadas durante el año 2012 por la Viceconsejería de Vivienda.

2.- Acciones realizadas en el año 2012

Han sido tres las actuaciones que el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales ha realizado durante el ejercicio 2012 en materia de vivienda. Las tres acciones se encuadran en la siguiente línea de intervención.

3.1: Favorecer el acceso a la vivienda para los jóvenes mediante el fomento fundamentalmente del alquiler.

La primera acción consiste en dotar y mantener una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 50% mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes.

La inversión inicialmente prevista para 2012, en ejecución de esta acción y para el objetivo establecido de cuota, se eleva a una cifra de 19,50 millones de euros (agregado de la inversión directa prevista más las subvenciones al alquiler a Alokabide y más el resto de subvenciones al alquiler para promotores públicos y privados, que aportan 12,7; 1,15 y 5,65 millones de €, respectivamente.

La inversión materializada en edificación de viviendas sociales en el ejercicio 2012 ha ascendido finalmente a la cifra de 21,30 millones de €. Por otra parte, las subvenciones abonadas a Alokabide para la adquisición de viviendas con destino al alquiler protegido han supuesto 5,26 millones de €, mientras que las restantes subvenciones a la promoción de viviendas en alquiler han alcanzado los 6,69 millones de €.

Ello implica que el conjunto del gasto del Departamento de Vivienda devengado en 2012 para esta acción, se ha situado en 33,25 millones de €. Esta cifra mejora notablemente la obtenida en 2011 que se situó en 22,10 millones de euros, lo que certifica la apuesta por el parque público en alquiler, si bien en un entorno económico-financiero y presupuestario muy complicado, y que seguirá siendo adverso en los dos próximos años.

En lo referente a la distribución de la población adjudicataria 2013, por grupos de edad, es destacable que en términos totales (adjudicatarios en compra y alquiler), el 22,7% son menores de 30 de edad y un 34,8% tienen entre 30 y 35 años. Por su parte, el 31,2% se sitúa en el intervalo de 35 a 44 años y el 11,3% restante tiene más de 45 años de edad.

Por debajo de 35 años se sitúa, por tanto, el 57,5% de las adjudicaciones.

En el año 2012, Etxebide ha adjudicado 782 viviendas a demandantes inscritos en el Servicio Vasco de Vivienda, cifra que se sitúa por debajo de la alcanzada en 2011, que fue de 1.322 viviendas adjudicadas.

Aplicando el porcentaje de adjudicaciones a jóvenes menores de 35 años al gasto ejecutado en esta línea de actuación (siguiendo por tanto la misma operativa utilizada para la fijación inicial del coste asociado a esta acción), se deduce una imputación de gasto ejecutado 2012 para jóvenes, para esta acción, de 19,12 millones de euros.

Como se observa, se cumple al 98% la estimación de coste imputado al objetivo, si bien dicha cifra se alcanza por una mayor inversión que en 2011, pero con menor número de adjudicaciones de viviendas.

La segunda acción se corresponde con el impulso de la puesta en alquiler de la vivienda vacía, garantizando un porcentaje significativo de dichas viviendas para jóvenes.

La inversión prevista para 2012, en ejecución de esta acción y para un objetivo entorno al 50% de puestas en alquiler para jóvenes, se eleva a una cifra de 12,20 millones de euros.

En 2012 se han cubierto gastos en la materia por importe de 23,02 millones de euros, lo que ha permitido financiar el mantenimiento y/o puesta en alquiler de 5.150 viviendas libres usadas.

En lo referente a la distribución de la población adjudicataria 2013, por grupos de edad, es destacable que en los términos referidos específicamente a las adjudicaciones en alquiler, el 15,2% son menores de 30 años de edad y un 25,5% tienen entre 30 y 35 años. Por su parte, el 30,4% se sitúa en el intervalo de 35 a 44 años de edad.

Por debajo de 35 años se sitúa, por tanto, el 57,5% de las adjudicaciones.

En el año 2012, Etxebide ha adjudicado 782 viviendas a demandantes inscritos en el Servicio Vasco de Vivienda, cifra que se sitúa por debajo de la alcanzada en 2011, que fue de 1.322 viviendas adjudicadas.

Aplicando el porcentaje de adjudicaciones a jóvenes menores de 35 años al gasto ejecutado en estas líneas de actuación (siguiendo la misma operativa utilizada para la fijación inicial del coste asociado a esta acción) se deduce una imputación de gasto ejecutado 2012 para jóvenes de 19,12 millones de euros.

Como se observa, se cumple al 98% la estimación de coste imputado al objetivo, si bien dicha cifra se alcanza por una mayor inversión que en 2011, pero con menor número de adjudicaciones de viviendas.

La segunda acción desarrollada se correspondía con el impulso de la puesta en alquiler de la vivienda vacía, garantizando un porcentaje significativo para jóvenes.

La inversión prevista para 2012, en ejecución de esta acción y para un objetivo entorno al 50% de puestas en alquiler para jóvenes, se eleva a una cifra de 12,20 millones de euros.

En 2012 se han cubierto gastos en la materia por importe de 23,02 millones de euros, lo que ha permitido financiar el mantenimiento y/o puesta en alquiler de 5.150 viviendas libres usadas.

En lo referente a la distribución de la población adjudicataria 2013 por grupos de edad, es destacable que en lo términos referidos específicamente a las adjudicaciones en alquiler, el 15,2€ son menores de 30 años de edad y un 28,9€ restante tiene más de 45 años de edad.

Por debajo de los 35 años se sitúa por tanto el 40,7% en el cumplimiento del objetivo trazado.

Por último, la tercera actuación tiene por objeto ampliar y mejorar los servicios de atención a los demandantes jóvenes, personalizando la atención prestada e intensificando el uso de las herramientas de la administración tanto para el servicio prestado a través de Etxebide como del resto de consultas relacionadas con la vivienda libre a través del nuevo servicio Bizilagun.

Esta actividad no llevaba aparejado un coste específico directo. No obstante, a continuación se recogen algunos indicadores sobre la ejecución en 2012:

- Nº de llamadas telefónicas : 35.875
- Visitas a la Web de Etxebide: 513.693
- Consultas a través de la Web: 7.692
- Atenciones personales: 135.771

Cabe destacar, en esta línea de intervención, que desde junio de 2011. Etxebide ha puesto en marcha un sistema que permite la tramitación íntegramente telemática de las solicitudes de alta en el registro de solicitudes sin necesidad de remitir papeles o fotocopias por correo postal.

Conclusiones:

El importe global del coste presupuestario directo asignado a las acciones del Plan Joven 2012 en materia de vivienda se sitúa en base a las estimaciones realizadas en 28,49 millones de euros, lo que representa el 90% de la cifra calculada como coste atribuible al programa.

Las y los de 35 años siguen representando un elevado porcentaje de las personas adjudicatarias de los programas de viviendas públicas en la CAV, hasta tal punto, que la edad media del colectivo de adjudicatarias/os es de 35 años de edad, cifra que se eleva a 40 años entre la población adjudicataria de vivienda protegida de alquiler, y baja a 34 años entre la población que ha accedido a vivienda protegida de compra.

Ahora bien, la evolución cuantitativa de las inscripciones por cupos de acceso, parece mostrar un descenso cuantitativo de la demanda de vivienda protegida correspondiente al cupo menor de 35 años, que se cifraba en 46.000 expedientes en

2005, frente a los 31.541 expedientes actuales. Esas cifras confirman una tendencia de futuro ya anunciada desde los estudios de proyección de la población, y consistente en la caída de cohortes de población vasca joven demandantes de vivienda para la formación de nuevos hogares, y que sin duda acarreará importantes cambios de orientación en las políticas de vivienda en el inmediato futuro.

3. Valoración del grado de coordinación

En relación a las acciones que, en el marco de la Política Integral de Juventud, son programadas y evaluadas por el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, han sido recurrentes las dificultades a la hora de imputar el presupuesto o el gasto, según el caso. Esta dificultad no es específica del colectivo joven, sino general cuando se trabaja con una gran variedad de tipologías de clientes y hay que imputar gastos presupuestarios a un público objetivo en concreto del cual resulta beneficiario un grupo específico de personas.

Por ello es de valorar el esfuerzo realizado por la Viceconsejería de Vivienda a la hora de realizar una estimación, lo más aproximada posible, respecto las cantidades económicas destinadas al colectivo juvenil cada ejercicio.

Esta es una ventaja innegable que nos permite visualizar más adecuadamente la política relacionada con la juventud de cada uno de los departamentos del Gobierno Vasco. En este caso, en particular, el departamento competente en materia de vivienda ha realizado un esfuerzo considerable en cuantificar los datos de nuestro público objetivo y poder así, trasladar a la sociedad en general y a las propias personas jóvenes en particular los datos referentes a las políticas de juventud que se ejecutan anualmente.

Por otro lado, esta imputación de costes posibilita disponer de indicadores homologados que pueden ser utilizados por diferentes entidades, como es el caso, por ejemplo, de los Observatorios de Vivienda y de Juventud, tanto de la propia Comunidad Autónoma como de fuera de ella. Además, también se facilita el poder actualizar periódicamente los diagnósticos de los que se ha dotado la Política Integral de Juventud o poder realizar los distintos tipos de evaluación contemplados en el *Manual de Programación y Evaluación de Planes y Programas en materia de juventud*.

Por tanto, se considera necesario mantener el nivel de coordinación actual entre el departamento competente en materia de vivienda y la Dirección de Juventud, y en especial, reforzar los contactos e intercambios de información estadística entre el Observatorio Vasco de la Juventud y el Observatorio Vasco de la Vivienda.

Valoración del grado de coordinación y del nivel de complementariedad de la política transversal de juventud con las políticas de Sociedad de la Información

1. Nivel de complementariedad

La Agenda Digital de Euskadi 2015, denominada AD@15, es el nuevo plan interdepartamental, liderado por la Dirección de Innovación y Sociedad de la Información del Departamento de Industria, dirigido a impulsar y potenciar la Sociedad de la Información en Euskadi, con un horizonte temporal fijado en 2015.

Con el compromiso de situar a Euskadi como punto de referencia en materia de Sociedad de la Información, y de seguir construyendo su futuro en este ámbito, el nuevo enfoque que se ha otorgado a este plan persigue lograr un salto exponencial, basado en la maximización de la oportunidad que representan las TIC para mejorar la competitividad y la calidad de vida, manteniendo y reforzando la apuesta por ellas, con el objetivo no sólo de acercar a la sociedad vasca a niveles europeos, sino de convertirla en modelo de referencia en este ámbito.

El enfoque estratégico de la Agenda Digital de Euskadi 2015, pretende ser un planteamiento innovador que se fundamenta en los siguientes pilares básicos:

- Sociedad competente, altamente participativa y corresponsable, usuaria de servicios digitales avanzados y de alto impacto.
- Sociedad que utiliza las capacidades de las TIC para la mejora de la calidad de vida de las personas y el bienestar colectivo.
- Sociedad que apuesta por la innovación y la sostenibilidad apoyada en las TIC como motores de crecimiento de la competitividad.
- Sociedad plenamente conectada, modelo de referencia en el ámbito de las infraestructuras y usos de la Sociedad de la Información.

El despliegue de la nueva Agenda Digital se materializa a través de la puesta en marcha de cuatro ejes estratégicos directamente relacionados, que comprenden diversas líneas de actuación, y que agruparán a su vez un amplio número de programas, dentro de los cuales se incluirán diversos proyectos o iniciativas que se irán definiendo y desarrollando hasta 2015.

- *Comunidad Digital*: competente, altamente participativa y responsable, usuaria habitual de servicios avanzados y de alto impacto. Meta: Lograr una ciudadanía integrada en una auténtica comunidad digital, compuesta por personas que interactúan en la red con responsabilidad, en igualdad de oportunidades, que dispone de una elevada capacitación tecnológica, y que es altamente competente tanto para utilizar de manera habitual contenidos y servicios digitales avanzados como, especialmente, para colaborar activamente en su creación y desarrollo.

- *e-Empresa*: Competitiva e innovadora. Meta: Garantizar un entorno en el que las empresas vascas, independientemente de su tamaño y sector, incrementen su competitividad y productividad, y desarrollen nuevos modelos de negocio, alineados con las TIC de nueva generación, como base para ofrecer productos y servicios avanzados, basando su estrategia en la innovación y la sostenibilidad.
- *Servicios digitales avanzados y accesibles*: Meta: hacer realidad un escenario en el que la Administración Pública Vasca provea a la ciudadanía y a las empresas de la CAPV servicios públicos digitales avanzados de alto impacto, basados en TICs de última generación, que respondan a sus necesidades y expectativas reales y que redunden en una significativa mejora del bienestar y de la calidad de vida de la sociedad y de la competitividad del tejido empresarial.
- *Infraestructuras*: Meta; Garantizar que la ciudadanía, empresas y administraciones vascas accedan a los servicios digitales avanzados de la Sociedad de la Información a velocidades ultrarrápidas, con elevados niveles de seguridad, a precios asequibles y desde cualquier lugar, a través de múltiples canales y dispositivos disponibles.

Es un hecho que las TIC nos proporcionan a todos, jóvenes o no, herramientas muy útiles para la interacción y la difusión de la información. Además, su influencia sobre nuestros hábitos de comunicación y nuestros modos de expresión es innegable: en alguna medida, sin duda, nuestros jóvenes han sido y están siendo influidos por el uso de las TIC en todos sus actos comunicativos.

En la Política Integral de Juventud, marco del Plan Joven de la CAPV, se destaca la necesidad de garantizar el acceso a las nuevas tecnologías a todas las personas jóvenes y evitar que su conocimiento o desconocimiento se convierta en un elemento de desigualdad y de marginación.

Uno de los objetivos que la Política Integral de Juventud se plantea en relación al área de Educación y Formación para el empleo es aumentar la cualificación y capacidad de adaptación de los trabajadores y trabajadoras jóvenes, desarrollando el conocimiento y manejo de las nuevas tecnologías de la información. Estos objetivos son coincidentes con la política que en materia de sociedad de la información desarrolla el Departamento de Industria e Innovación.

A tenor de todo ello, las líneas de actuación con especial incidencia en la juventud son las siguientes:

- *Internet para todos*: El objetivo es la sensibilización y la promoción del uso generalizado de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la sociedad vasca. El referente es una visión de Euskadi en la Sociedad de la Información basada en ciudadanos activos, protagonistas, no excluidos, formados y motivados.

Apoyar la inclusión, es un objetivo clave mediante el cual se pretende continuar trabajando en la disminución de brechas digitales en sus distintas modalidades. En este aspecto se desea el alineamiento con los objetivos de la iniciativa

europea en lo relativo a inclusión digital, así como en cuanto a disponibilidad de acceso electrónico de la ciudadanía a los servicios públicos.

- *Nuevos emprendedores:* Uno de sus objetivos es incentivar la aparición de negocios y actividades basados en las nuevas tecnologías, facilitando a los nuevos emprendedores los apoyos necesarios que les permita llevar a cabo proyectos empresariales propios de la sociedad de la información.

En este sentido, se pretende atacar la brecha digital de autónomos y microempresas para reducir a la mitad el porcentaje de desviación respecto de la media del total de empresas.

- *E-Formación:* Con esta iniciativa se pretende el aprovechamiento de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos educativos: educación primaria, secundaria, formación profesional, universidad y formación a lo largo de toda la vida.

Fomentar el uso de las TIC como apoyo en los centros educativos es un reto, del mismo modo que es un objetivo de la Agenda Digital doblar el porcentaje de profesores y alumnos que utilicen las TIC.

Por otro lado, generalizar el uso de la firma digital, consolidar la oferta de servicios públicos disponibles on line y situar el portal Euskadi.net entre los portales más visitados de Euskadi son otros Objetivos también considerados en la Agenda Digital de Euskadi.

Por consiguiente, teniendo en cuenta que la Agenda Digital 2015 de Euskadi repercute en la planificación de varios departamentos del Gobierno Vasco, se considera adecuado principalmente el nivel de complementariedad entre la política que en materia de la sociedad de la información desarrollan el Departamento de Industria e Innovación y el Departamento de Cultura en el desarrollo de la Política Integral de Juventud.

2.- Acciones realizadas en el año 2012

En lo que respecta al **año 2012**, han sido varios los departamentos del Gobierno Vasco que han llevado a cabo acciones directamente relacionadas con las políticas de sociedad de la Información, según las siguientes líneas de intervención de la Política Integral de Juventud:

1.3: Desarrollo de un servicio de orientación y ventanilla única dirigido a personas jóvenes que buscan empleo o quieren crear una empresa.

Con el objetivo de conseguir la intermediación en el mercado de trabajo en el ámbito de la CAPV, se sigue manteniendo la base de datos de Lanbide -Servicio Vasco de Colocación- y el portal de empleo Lanbide.net, ofreciendo formación y

orientación laboral junto a técnicas y herramientas para la búsqueda de empleo; curriculum y ofertas de empresas, así como información sobre las ayudas institucionales.

En cuanto a los servicios de orientación y el acompañamiento personalizado que realizan, con el fin de garantizar una acogida y seguimiento integral en la trayectoria de la persona joven parada, durante el 2012 se ha proseguido fomentado la planificación de la búsqueda de empleo a través de la definición del objetivo profesional y de la realización de acciones formativas para incrementar la ocupabilidad.

En este sentido, también el SAC (Servicio de Atención al Ciudadano/a) se ha readecuado como un servicio que atiende e incluye en su servicio mayoritariamente a las personas jóvenes, ofreciendo un servicio especializado en la atención de jóvenes con iniciativas emprendedoras, con el fin de informar de forma personalizada sobre el abanico de ayudas institucionales existentes para sus iniciativas y proyectos empresariales

1.4: Desarrollo de una política destinada a apoyar el autoempleo y la creación de empresas, mediante el cooperativismo y otras fórmulas dirigidas por los jóvenes.

En lo concerniente a la gestión del Fondo Capital-Riesgo para inicio de empresas relacionadas con las nuevas tecnologías y la sociedad de la información, y para la creación de otras empresas por parte de jóvenes, la Viceconsejería de Industria y Energía/SPRI ha puesto en marcha el programa Ekintzaileak, destinado a iniciativas empresariales de carácter innovador, en el cual ha empleado 148.000 €. Han sido 7 las iniciativas subvencionadas. En una primera fase se ofrece asesoramiento gratuito inicial para apoyar y fortalecer la viabilidad del proyecto empresarial y, en una segunda fase y tras alcanzar los acuerdos correspondientes, se accede a préstamos sin garantía.

5.2: Creación y mantenimiento del Portal Joven y Gazteukera- Ventanilla Única.

En el apartado que la Política Integral de Juventud dedica a sus propios mecanismos de impulso y desarrollo se contemplan tenemos que apuntar el Portal Joven y Ventanilla Única (Gazteukera), acción que se ha seguido desarrollando desde la Dirección de Juventud del Departamento de Cultura en colaboración con la Dirección de Administración Electrónica y Atención a la Ciudadanía.

La Dirección de Juventud orienta sus servicios hacia las personas jóvenes, incidiendo en el uso de Internet para ofrecer información, comunicación y transacción. En este sentido, la información que se ofrece suele resultar atractiva y apropiada para nuestro público objetivo, dando a conocer los servicios existentes para la juventud y las posibilidades de transacción. Estos contenidos se crean y actualizan en la Dirección de Juventud, compartiéndolos en Euskadi.net. De este modo, se impulsa la interacción entre las personas jóvenes y la Administración a

través de Gazteukera, fomentando la participación activa de la juventud en la Web, convirtiendo la página en un lugar de encuentro, donde este colectivo es protagonista, y da a conocer sus experiencias, sus trabajos y opiniones a través de la red.

En la actualidad, Gazteukera también está en las redes sociales Flickr, YouTube, Twitter y Facebook. Dichas herramientas permiten compartir todo tipo de contenido y, además, la colaboración y relación entre personas con los mismos intereses.

Por otro lado, también se han introducido diversas mejoras en la página Web para el Servicio de Información Juvenil de Euskadi-SIJE, así como se han definido con mayor precisión los parámetros de difusión selectiva de información a través de las redes sociales que mayor presencia tienen entre las personas jóvenes.

Además, se ha renovado la página Web del Observatorio Vasco de la Juventud (OVJ), incluida en Gazteukera.euskadi.net para el envío del Boletín Electrónico a personal técnico y profesional del ámbito de la juventud.

Estas tareas no han supuesto gasto específico alguno, ya que se realizan por personal técnico de la Dirección de Juventud.

3. Valoración del grado de coordinación

Fruto de la coordinación entre el Plan Sociedad de la información, la Dirección de Administración Electrónica y Atención a la Ciudadanía y el Departamento de Cultura se desarrolla Gazteukera dentro de las nuevas tecnologías de la Información. Dado el carácter experimental del proyecto, se hace necesario mantener el mismo ritmo de trabajo conjunto de las partes implicadas para agilizar el desarrollo y ampliación de Gazteukera, y seguir así garantizando un adecuado grado de coordinación.

Entre otras funciones, le corresponde a la Dirección de Gobierno Abierto y Comunicación en Internet (Secretaría General de Comunicación), dirigir y coordinar los contenidos informativos de la acción general del Gobierno a través de la Web institucional “euskadi.net”.

En este sentido, el Servicio Web de la anterior Dirección y la Dirección de Juventud del Departamento de Cultura han colaborado para ofertar los contenidos de Euskadi.net al público objetivo de Gazteukera.net. Así mismo, Gazteukera colabora con el resto de los Departamentos y Organismos Autónomos del Gobierno Vasco facilitando el acceso de la ciudadanía joven a todos los contenidos y servicios, aprovechando de esta manera los recursos y aumentando la visibilidad de la Administración.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES
Evaluación por Departamentos

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 2.7. DESARROLLAR ACCIONES DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO DIRIGIDAS AL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD Y LA DESIGUALDAD

Acción 2.7.2 Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados

Acción Realizada Master en Estudios Internacionales de la Universidad del País Vasco. Este máster está orientado hacia la actividad investigadora como paso previo a las enseñanzas de doctorado.

Instrumento Resolución de 26-06-2012, de Presidencia, por la que se concede una subvención nominativa a la UPV-EHU para la organización del Master Oficial en Estudios Internacionales para el ejercicio 2012-13.

Objetivos Cumplidos

- 1) Familiarizar a los estudiantes con los estándares científicos a los que debe acomodarse el esfuerzo investigador.
- 2) Ofrecer una formación integral avanzada con un enfoque multidisciplinar en el campo de los estudios internacionales.
- 3) Transmitir conocimiento sobre instrumentos conceptuales y teóricos que permitan dirigirse al estudio e interpretación de la realidad internacional.

Beneficiarios/as *Universitarios/as*

Responsable Dirección de Asuntos Europeos

Colaboradores *Universidad.*

Gasto 10.000,00 €
La subvención es plurianual. El total de la subv para esta gestión es de 20.000€. 10.000€ para el 2012 y otros 10.000€ para el 2013.

Partida Presupuestaria 12.0.1.01.31.0100.3.429.00.13110.001/K

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 2.7. DESARROLLAR ACCIONES DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO DIRIGIDAS AL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD Y LA DESIGUALDAD

Acción 2.7.2 Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados

Acción Realizada Master Eurocultura de la Universidad de Deusto.

Instrumento Resolución del 04-04-2012, de Presidencia, por la que se concede a la Universidad de Deusto una subvención nominativa, para financiar los cursos de postgrado organizados por su Instituto de Estudios Europeos.

Objetivos Cumplidos La Universidad de Deusto, junto con otras universidades europeas, imparte un programa único, multilingüe e interdisciplinar; cuyo objeto es formar a ciudadanos europeos y de terceros países en temas relacionados con la Unión Europea: sus instituciones, sociedades y culturas y el papel de la UE en la sociedad actual. Durante este curso académico tomarán parte en el Máster una veintena de estudiante...

Beneficiarios/as *Estudiantes universitarios/as del Programa Europa Mundus.*

Responsable Dirección para la Unión Europea y la Coordinación de las Relaciones Exteriores

Colaboradores *Universidad.*

Gasto 20.000,00 €

Partida Presupuestaria 1.2.0.1.01.31.0100.3.454.99.13.110.003 K

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

5

OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución: Gobierno Vasco

Presidencia del Gobierno

Línea de 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS
Intervención: EUROPEOS

Acción: 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

Acción Realizada

Becas para la especialización de profesionales en el área de las Relaciones Exteriores. Desarrollar Realizada: la formación y especialización en materia de ACCIÓN EXTERIOR. Desarrollo de las becas en los siguientes lugares: 1) Dirección para la Unión Europea y la Coordinación de las Relaciones Exteriores, en los servicios centrales de Presidencia de Gobierno Vasco en Vitoria-Gasteiz; 2) Delegación de

Euskadi

en Bruselas; 3) Delegación de Euskadi para EE.UU, Canadá y México, en Nueva York; 3) Delegación de Euskadi para Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, en Buenos Aires; 4) Delegación de Euskadi para Chile y Perú, en Santiago; 5) Delegación de Euskadi para Colombia, Venezuela y América Central, en Bogotá.

Instrumento: D.171/2011. de 26-06, por el que se regulan las becas de especialización de profesionales en el área de Acción Exterior.

Objetivos

Cumplidos:

-Impulsar la especialización y formación de los jóvenes vascos y vascas en el área de las Relaciones Exteriores, con el fin de crear especialistas que puedan apoyar y coordinar la presencia del GV en estos países.
-Fomentar el conocimiento sobre organismos multilaterales, así como de las diferentes instituciones con las que interactúa la administración vasca.
-Esta formación se podrá llevar a cabo en Euskadi o en cualquiera de las delegaciones de Euskadi en el exterior.Beneficiarios/as: *Universitarios/as interesados en las relaciones exteriores. 13***Número Beneficiadas:** 5**Número de Beneficiados:** 8

Responsable: Dirección para la Unión Europea y la Coordinación de las Relaciones Exteriores

Gasto Ejecutado: 196.000,00 €

Datos de Evaluación:

13 becas concedidas - *Número de becas concedidas.*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS

Acción 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

Acción Realizada Programa "Gaztemundu" de estancia de 15 días en Euskadi, para la promoción, el apoyo y la intensificación de las relaciones de Euskadi, de la sociedad vasca y de sus instituciones con las colectividades vascas y centros vascos existentes en el exterior de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Instrumento D. 316/2003 de 23 de dic de 2003 (BOPV nº 8 de 14 de enero de 2004). Resolución de conv. De 23 de mayo de 2012 (BOPV nº 105 de 30 de mayo de 2012 y resolución de adjudicación de 23 de julio de 2012 (BOPV nº 159, de 16 de agosto de 2012).

Objetivos Cumplidos -Dar a conocer la realidad actual de Euskadi en todas sus vertientes y permitir la integración de las nuevas generaciones en la vida activa de las Euskal-Etxeak.
-Profundizar en el conocimiento de la realidad de Euskadi y se relacione con empresas, organizaciones y personas que aquí trabajan, con el objeto de que puedan surgir plataformas de contacto entre la juventud vasca residente dentro y

Beneficiarios/as Jóvenes de las Euskal Etxeak del mundo entre 20 y 30 años. 15
Número Beneficiadas: 10
Número de Beneficiados: 5

Responsable Dirección para los Ciudadanos y las Colectividades Vascas en el Exterior

Gasto 51.501,00 €

Partida Presupuestaria - 12.1.1.01.32.0000.1.453.01.13110.01/ES (Viajes Iberia). - 12.1.1.01.32.0000.2.453.01.13110.012/P (Maizpide Kultur Elkartea)

Datos de Evaluación Para la edición 2013, se va a realizar un seminario de capacitación musical en la Escuela Municipal de Música de Vitoria-Gasteiz. Está previsto que profesorado de esta escuela imparta clases a las personas participantes de las

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS

Acción 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

Acción Realizada Becas de especialización en temas relacionados con las Colectividades Vascas en el exterior.

Instrumento Decreto 172/2011 de 26 de julio (publicado en el BOPV nº152 de 11 de agosto de 2011). Y, Resolución de la convocatoria de 23 de noviembre de 2011(publicada en el BOPV de 14 de dic de 2011).

Objetivos Cumplidos -Impulsar la especialización y formación de las personas jóvenes vascas en el ámbito de los Centros Vascos y las Colectividades Vascas.

Beneficiarios/as Jóvenes de 18 a 30 años universitarios de Euskadi o de Centros Vascos oficialmente reconocidos. 4
Número Beneficiadas: 2
Número de Beneficiados: 2

Responsable Dirección para la Comunidad Vasca en el Exterior

Gasto 80.000,00 €
Se trata de un programa bianual (mayo de 2012 a Mayo del 2014)

Partida Presupuestaria - Becaria A y Becario B (Vitoria-Gasteiz): 2.0.1,01,32,0000,1,453,01,13110,001/S.

Datos de Evaluación 4 personas becadas, cuyo aprendizaje y trabajo evoluciona - Número de becas concedidas.
-El programa se desarrolla con arreglo a lo planificado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 0.3. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

Acción 0.3.5 Impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro (2.4.2).

Acción Realizada Curso "Los jóvenes ante la igualdad".

Objetivos Cumplidos Dentro del programa de sensibilización y formación de la iniciativa GIZONDUZ, se ha incluido este curso en el que se abordan cuestiones relacionadas con las violencias masculinas, la corresponsabilidad y el amor romántico y las relaciones de pareja.

Beneficiarios/as Jóvenes en particular, los hombres jóvenes.

Responsable EMAKUNDE - Instituto Vasco de la Mujer Área de Cooperación

Gasto 17.475,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación - El total de cursos presenciales de formación y sensibilización "a la carta" han sido 77 y de estos, 14 han sido dirigidos específicamente a la población joven, lo que ha supuesto un total de 116,5 horas de formación enfocada

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 0.3. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

Acción 0.3.5 Impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro (2.4.2).

Acción Realizada Concurso "Mujeres por la sostenibilidad", con ocasión del año internacional de la mujer científica.

Objetivos Cumplidos Aumentar el conocimiento en relación a la contribución social, política, científica y económica de las mujeres y la conciencia sobre las desigualdades que persisten en el reconocimiento de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida.

Beneficiarios/as *Estudiantes de ESO*

Responsable EMAKUNDE - Instituto Vasco de la Mujer
Corresponsable *Gobierno Vasco* *Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca* Área de Cooperación

Gasto 10.200,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

- Elaboración de un dossier dirigido al profesorado, en el cual se recoge un material de apoyo preparado por personal experto en igualdad, al objeto de promover que esta cuestión se trabaje previamente en el aula.
- *Elaboración de los materiales correspondientes.*
- Se han presentado 95 trabajos y han sido seleccionados 16 para la obtención del premio correspondiente.
- *Número de alumnos/as.*
- Si, elaborado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.

Acción Realizada Iniciativa BELDUR BARIK, en el marco de Berdinsarea (Red de Municipios Vascos por la igualdad y contra la violencia).

Objetivos Cumplidos Prevenir la violencia contra las mujeres, dotándolas a ellas de herramientas y recursos para que puedan reconocer la violencia sexista, y trabajando con ellos la prevención de comportamientos sexistas y animándoles a tomar un papel activo ante las agresiones.

Beneficiarios/as Jóvenes menores de 26 años desde los 12 años.

Responsable EMAKUNDE - Instituto Vasco de la Mujer
Corresponsable Gobierno Vasco Departamento de Interior Dirección de Atención a Víctimas de la Violencia de Género Área de Cooperación

Colaboradores EHU/UPV
EUDEL
Diputaciones Forales

Gasto 34.000,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

Se han presentado 131 trabajos. - Participación del alumnado.
Presencia en los encuentros, redes sociales y medios de comunicación.

El programa ha sido presentado en diferentes medios y en los Berritzegunes de Educación. - Número de acciones de sensibilización y concienciación.

-Concurso Beldur Barik Jarrera: se han presentado 131 trabajos.
- 24 de nov, encuentro Beldur Barik Topaketa en el Artium (Vitoria-Gasteiz), para otorgar los premios y realizar talleres

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 0.3. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

Acción 0.3.5 Impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro (2.4.2).

Acción Realizada Programa NAHIKO; durante el 2012 se continuará con el diseño y la actualización de la Web Nahiko dentro de la Web de Emakunde y realizando asesoramiento personalizado a todas las demandas sobre el programa.

Objetivos Cumplidos Programa coeducativo de sensibilización y prevención de la violencia contra las mujeres. Acción relacionada con el cambio de valores y la modificación de los roles y comportamientos.

Beneficiarios/as *Población en general. Además del asesoramiento personalizado para el 2012 se prevé el asesoramiento y oferta de información sobre el programa a centros educativos.*

Responsable EMAKUNDE - Instituto Vasco de la Mujer Área de Programas y Formación

Gasto *No hay gasto específico para esta acción, ya que va incluido en el presupuesto general de actualización de la Web y del propio programa formativo.*

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

- Número de visitas a la página web

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Interior

Línea de Intervención 4.1. **PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES**

Acción 4.1.2 **Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.**

Acción Realizada En relación con las actuaciones en materia de tráfico y seguridad vial a desarrollar se incardinan dentro de un plan rector de carácter plurianual que es el "Plan Estratégico de Seguridad Vial de la CAPV 2007-2010", donde existen líneas de actuación que atienden específicamente al colectivo de jóvenes y adolescentes.

Objetivos Cumplidos El objetivo general es evitar los accidentes de tráfico reduciendo al máximo la siniestralidad y la accidentalidad y fomentando la seguridad vial. Además de los objetivos específicos dirigidos al conjunto de la población, en el Plan Estratégico de Seguridad Vial de la CAPV 2007-2010 se establecen objetivos dirigidos a menores y adolescentes-jóvenes, como reducir el ratio de fallecidos y heridos grave...

Beneficiarios/as *Población en general También tiene líneas de actuación dirigida especialmente a menores, adolescentes y jóvenes.*

Responsable Dirección de Tráfico

Gasto 78.000,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

3 - Número de material didáctico u otro tipo de material distribuido.

2000 - Número de ejemplares editados.

EAE - Número de alumnos/as y centros escolares participantes.

-14. Campaña "Gerta dakizuke/Te puede pasar":11.739 alumnos / 19.000€.

- Acción de sensibilización "Roadshow" dirigida al alumnado de ESO y Bachilleratos: 4 acciones / 1.360 alumnos /

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Interior

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.3 Desarrollar campañas de solidaridad con las víctimas y de sensibilización y concienciación frente al problema de la violencia juvenil.

Acción Realizada Promoción de la actividad integradora y de sensibilización y apoyo humano a las víctimas del terrorismo.

Instrumento Artículo 10 de la Orden de 22 de junio de 2011, del Consejero de Interior, por el que se regulan las ayudas a las organizaciones y asociaciones que promuevan la prestación de atención, solidaridad y apoyo a las víctimas del terrorismo.

Objetivos Cumplidos Proyectos, charlas, talleres y campañas cuya finalidad sea el apoyo y asistencia a las víctimas del terrorismo.

Beneficiarios/as *Población en general. Destinatarios directos son los movimientos asociativos e indirectos la población en general, con especial incidencia en los jóvenes. 20 asociaciones; 40 proyectos*

Responsable Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo

Gasto 290.000,00 €

Partida Presupuestaria 02-2211-03-45499-001

Datos de Evaluación

- Número de acciones de sensibilización
- Informes anuales de los grupos de apoyo a las víctimas
- Número de asistentes.

Aplicando los criterios de la Orden la Comisión de Valoración propone a la Directora de Atención a las Víctimas del Terrorismo adjudicar las ayudas para el desarrollo de 40 proyectos a 20 entidades.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Interior

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.4 Elaborar estudios sobre “Juventud y violencia” con objeto de establecer líneas de intervención futuras

Acción Realizada Elaborar estadísticas anuales sobre la criminalidad juvenil conocida a través de la actividad de la Ertzaintza.

Objetivos Cumplidos Profundizar en el conocimiento de criminalidad de la juventud vasca a través de las estadísticas policiales. Se analizarán las características demográficas y delictivas de los jóvenes detenidos por la Ertzaintza, con el fin de disponer de datos que permitan evaluar la incidencia de este fenómeno en el conjunto de la sociedad y si fuera preciso, la adopción por parte de las distintas Instituciones ...

Beneficiarios/as *Instituciones públicas y otras entidades*

Responsable Gabinete de la Viceconsejería de Seguridad

Gasto

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Interior

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.4 Compromiso por parte de las Instituciones Vascas competentes de eliminación de pancartas, pintadas y pasquines que defiendan el terrorismo de ETA, que amenacen y vayan en contra de la Democracia.

Acción Realizada Retirar aquellas pancartas y carteles que por su contenido puedan ser constitutivos de delito o sanciones administrativas. En aquellos casos en los cuales se trate de pintadas de este carácter, ponerlo en conocimiento de los Ayuntamientos correspondientes para que procedan a su eliminación
cuanto antes.

Objetivos Cumplidos Reducir el impacto que pueda tener el contenido de estas pancartas, carteles y pintadas en la ciudadanía, e intentar identificar a los autores de las mismas.

Beneficiarios/as Población en general

Responsable Dirección de la Ertzaintza

Gasto

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación -1.727 incidentes de este tipo en los que ha participado la Ertzaintza durante el 2012.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Interior

Línea de Intervención 2.7. DESARROLLAR ACCIONES DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO DIRIGIDAS AL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD Y LA DESIGUALDAD

Acción 2.7.1 Impulso del Servicio de Justicia Juvenil para la coordinación y potenciación de la atención educativa a personas jóvenes infractoras

Acción Realizada Colaborar con el Servicio de Justicia Juvenil cuando así se demande por parte del mismo.

Objetivos Cumplidos Prestar apoyo en las demandas de colaboración del Servicio de Justicia Juvenil dentro del protocolo para el traslado de menores entre centros de internamiento de régimen cerrado o semicerrado dependientes del Departamento de Justicia del Gobierno Vasco.

Beneficiarios/as Jóvenes infractores/as 357

Responsable Dirección de la Ertzaintza

Gasto

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

- En Bizkaia se han realizado 8 traslados (Centro de menores "Urgozo" en Muxika).
- En Araba se han realizado 110 traslados.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 0.3. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

Acción 0.3.7 Plan de formación del profesorado sobre Educación para la paz y la convivencia.

Acción Realizada 1.- Plan Garatu; oferta de actividades formativas relacionadas con la educación para la paz y la convivencia.
2.- Programa de actividades de los Berritzegunes; oferta de seminarios relacionados con la educación para la paz y la convivencia.

Instrumento Orden de 25-04-2012, por la que se publica la oferta de las actividades de formación y perfeccionamiento para el profesorado no universitario y se regula la conv, dentro del Plan Garatu, así como las ayudas económicas individuales al profesorado participante.

Objetivos Cumplidos -Dotar al profesorado de estrategias y conocimientos para trabajar la Educación para la Paz y la convivencia

Beneficiarios/as *Profesorado*

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto 39.405,00 €
31.905€ + 7.500€

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

- Número de profesores participantes en cursos de formación
- Número de proyectos de formación
- Número de centros.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.6 Aumentar el nivel de cualificación de las personas jóvenes incrementando su conocimiento de las Nuevas Tecnologías de la Información (NTI) e incorporando el plurilingüismo en la formación para el empleo

Acción Realizada 1.-Extensión del programa Eskola 2.0.
2.-Experimentación del marco trilingüe.
3.-Becas en el extranjero; se publica y resuelve la convocatoria al efecto.

Instrumento Orden de 31-10-2012, por la que se convocan plazas para la realización de cursos de alemán, francés e inglés en el extranjero para alumnado de 3º y 4º curso de ESO y 1º y 2º de Bachiller.

Objetivos Cumplidos -Aumentar la competitividad
-Mejorar la cualificación y capacidad de adaptación al empleo

Beneficiarios/as *Estudiantes* 553

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto 999.038,00 €
1.- s/d; 2.-152.000 €; 3.-847.038 €.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación 553 becas de idiomas concedidas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.1 Constituir un foro para reflexionar sobre los valores y elaborar el material curricular para impartir la educación en valores en los centros de enseñanza

Acción Realizada 1.- Seminarios sobre coeducación; dentro del programa de actividades de los Berritzegunes.
2.- Facilitar material disponible a través de las webs Hezkuntza.net y Bakegune.

Objetivos Cumplidos -Facilitar al profesorado material y recursos
-Promover intercambios de materiales, experiencias, recursos...

Beneficiarios/as *Profesorado*

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto 7.500,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

- Número de profesores participantes en cursos de formación
- Número de cursos y actividades de formación en las que se participa.
- Elaboración de los materiales correspondientes.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.2 Impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro

Acción Realizada 1.-Programa escuelas viajeras y rutas literarias.
2.-Programa ACEX.
3.-Subvenciones AMPAS.

Objetivos Cumplidos -Fomentar la convivencia, el respeto y los valores entre alumnos/as de centros de Comunidades distintas
-Fomentar la convivencia, el respeto y los valores entre alumnos/as del centro

Beneficiarios/as *Estudiantes 411*

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto 832.030,00 €
1,-130.030€ ; 2,- s/d ; 3,-702.000€.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación 315 - *Número de alumnos/as participantes en el programa de escuelas viajeras*
590 AMPAS - *Número de ayudas concedidas*

- 96 alumnos/as participantes en el programa de rutas literarias.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.

Acción Realizada 1.- Programas europeos para alumnado de educación básica y bachillerato.
2.- Intercambios escolares y encuentros multilaterales.

Objetivos Cumplidos -Incrementar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea.
-Acercar a los/as jóvenes a los procesos de construcción europea
-Mejorar la utilización de los idiomas extranjeros

Beneficiarios/as *Estudiantes de educación básica y bachillerato.*

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto 38.000,00 €

Partida Presupuestaria 03.4225.04.23831.001/03.4225.04.23899.012/03.4225.04.45200.001/03.4225.04.22882.001/03.4225.04.23899.014/03.4225.04.45499.002/03.4225.04.22882.002/03.4225.04.23899.007/03.4225.04.45499.0

Datos de Evaluación 33 intercambios - *Número de centros participantes.*
- *Número de alumnos/as.*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.7. DESARROLLAR ACCIONES DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO DIRIGIDAS AL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD Y LA DESIGUALDAD

Acción 2.7.2 Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados

Acción Realizada 1.- Programa de refuerzo lingüístico (PRL).
2.- Proyecto de dinamización intercultural.
3.- Seminarios zonales sobre interculturalidad.

Instrumento Orden de 26-06-2011, por la que se convocan subvenciones por el desarrollo de programas de promoción de interculturalidad dirigidos al alumnado inmigrante y de refuerzo lingüístico de reciente incorporación.

Objetivos Cumplidos -Atender las necesidades de escolarización de los inmigrantes en la fase de acogida y en las aulas de inmersión
-Formar al profesorado en general y elaborar recursos didácticos
-Intercambio de experiencias

Beneficiarios/as *Estudiantes y profesorado*

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto 1.943.975,00 €
1. y 2.- 1.936.475€ ; 3.- 7,500€.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

12 - Número de centros públicos con proyecto de interculturalidad
121 - Número de centros con proyecto de refuerzo lingüístico

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 4.1. **PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES**

Acción 4.1.4 **Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad**

Acción Realizada 1.- Oferta dentro del Plan Garatu de actividades formativas relacionadas con la educación para la salud.
2.- Revisar, difundir y poner a disposición de la Comunidad educativa los protocolos, materiales y recursos elaborados relacionados con la educación para la salud; alimentación saludable, sexualidad, drogodependencias,...

Instrumento Orden de 25-04-2012, por la que se publica la oferta de las actividades de formación y perfeccionamiento para el profesorado no universitario y se regula la cono para su realización, así como las ayudas individuales al profesorado participante.

Objetivos Cumplidos -Adquirir modos y hábitos de vida saludables
-Integrar la educación para la salud en el currículo escolar
-Formar y asesorar al profesorado

Beneficiarios/as *Estudiantes y profesorado.*

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto 13.200,00 €
1,-13,200€ : 2,- s/d

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

- Número de centros.
- Número de materiales elaborados
- Número de cursos y actividades de formación en las que se participa.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Acción Realizada Financiación de la Joven Orquesta de Euskal Herria.

Objetivos Cumplidos Dar oportunidades a nuevos músicos para insertarse en una orquesta profesional.

Beneficiarios/as Jóvenes músicos/as

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto 185.000,00 €

Partida Presupuestaria 12.4513.12.41500.001

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Acción Realizada Programa "Kimuak" de difusión de cortometrajes.

Objetivos Cumplidos Promocionar y divulgar los cortometrajes realizados en el ámbito de la CAE, mediante la elaboración de dos catálogos: uno para su difusión entre los sectores e instituciones audiovisuales de Euskadi, y otro para su difusión en los festivales y foros nacionales e internacionales.

Beneficiarios/as *Realizadores y productores en la CAE 7*

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto 127.281,00 €
Se produjo el gasto al completo del presupuesto concedido para las actividades planificadas.

Partida Presupuestaria 11.4513.12.45401.001

Datos de Evaluación 7cortometrajes, que obtuvieron un total de 400 selecciones en festivales internacionales y 93 premios. Para la edición 2013 se espera alcanzar cifras similares en selecciones y premios internacionales.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Acción Realizada "Dantzan Bilaka".

Objetivos Cumplidos Promocionar, impulsar y difundir la labor de los/as coreógrafos/as y bailarines/as vascos/as.

Beneficiarios/as *Personas domiciliadas en la CAE*

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto 35.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.4513.12.21200.001. (Capítulo 2).

Datos de Evaluación 10 coreografías

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Acción Realizada Ayudas a la formación de profesionales en las artes escénicas.

Objetivos Cumplidos Impulsar la formación de jóvenes profesionales en el campo de las artes escénicas, tanto mediante cursos de año escolar entero, como mediante actividades puntuales de formación

Beneficiarios/as *Personas físicas o jurídicas cuyo domicilio se ubique en la CAV 20*

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto 179.280,00 €

Partida Presupuestaria 11.4513.12.45200.010 = teatro; 11.4513.12.45499.006 y 007 = danza .
11.0.1.11.12.0000.4.452.00.45134.010/V

Datos de Evaluación 8 en teatro y 12 en danza - *Número de ayudas concedidas*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Acción Realizada Ayudas para la realización de cortometrajes.

Objetivos Cumplidos Promoción de nuevos realizadores.

Beneficiarios/as *Personas físicas o jurídicas con nacionalidad en la UE. 8*

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto 120.000,00 €

Partida Presupuestaria 12.4513.12.75200.001/002/003.

Datos de Evaluación 10 cortometrajes

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.8. ADAPTAR LOS RECURSOS EXISTENTES A LAS NUEVAS NECESIDADES DEPORTIVAS DE LA JUVENTUD

Acción 5.8.4 Fomento y promoción deportiva

Acción Realizada Organización de los Campeonatos de Euskadi de Deporte Universitario.

Objetivos Cumplidos Fomentar el deporte universitario.

Beneficiarios/as Jóvenes entre 18 y 25 años deportistas universitarios 600
Número Beneficiadas: 200
Número de Beneficiados: 400

Responsable: Dirección de Deportes

Gasto Ejecutado: 15.000,00 €

Partida Presupuestaria 12.0.1.11.13.0100.3.429.00.45120.001/I

Datos de Evaluación: 600 - Número de participantes.
 -Se celebró el 14 de febrero de 2012 en Arrasate organizado por la Universidad de Mondragón, en 17 modalidades distintas en hombres y 6 modalidades en mujeres.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.

Acción Realizada Subvención nominativa a la Fundación Gernika Gogoratzuz para gastos corrientes.

Objetivos Cumplidos Fomentar la cultura de paz, mediante de la construcción de la paz y la transformación de conflictos.

Beneficiarios/as Población en general

Responsable Dirección de Juventud

Gasto 84.500,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.14.0100.3.454.01.32220.01 I

Datos de Evaluación

55 - Número de actividades.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.

Acción Realizada Convocatoria de subvenciones a asociaciones para el desarrollo entre las personas jóvenes de programas de educación en valores democráticos y cultura de paz.

Objetivos Cumplidos Potenciar la integración de las personas jóvenes y otros sectores singulares en la sociedad.

Beneficiarios/as Asociaciones

Responsable Dirección de Juventud

Gasto 119.980,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.14.0100.4.454.99.32220.002 J

Datos de Evaluación 55 - Número de solicitudes de subvenciones y apoyos.
30 - Número de subvenciones concedidas.
No se prevé realizar convocatoria para 2013.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.2 Realización de programas de sensibilización e intercambio cultural con jóvenes del Estado y de la Unión Europea a fin de desarrollar una imagen positiva de la juventud vasca, desvinculada de la violencia.

Acción Realizada Programa Juventud Vasca Cooperante.

Objetivos Cumplidos Propiciar una cultura de solidaridad.

Beneficiarios/as Jóvenes menores de 30 años 87
Número Beneficiadas: 75
Número de Beneficiados: 12

Responsable Dirección de Juventud

Gasto 240.680,72 €
Billetes: 140.594€; Autobús Tribunal: 53,607,40€; ONG; 45.000€; Publicidad: 1,479,32€.

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.14.0100.1.238.99.32220.008G (95.000€)/11.0.1.11.14.0100.1.453.01.32220.001P (155.000€)

Datos de Evaluación

bueno - Grado de adaptación de los jóvenes
alto - Nivel de satisfacción de las personas usuarias.
48 - Número de proyectos puestos en marcha.
1 - Número de acciones de sensibilización y concienciación.
87 - Número de jóvenes participantes en proyectos de solidaridad
17 - Número de países de destino

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.2 Realización de programas de sensibilización e intercambio cultural con jóvenes del Estado y de la Unión Europea a fin de desarrollar una imagen positiva de la juventud vasca, desvinculada de la violencia.

Acción Realizada Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades dirigidas a la movilidad o al intercambio juvenil entre grupos de jóvenes de la CAE y de otras regiones y estados miembros de la Unión Europea.

Objetivos Cumplidos Potenciar la integración de los y las jóvenes en la sociedad, a través de la adquisición de habilidades, capacidades y competencias que propician las actividades de movilidad.

Beneficiarios/as Asociaciones

Responsable Dirección de Juventud

Gasto 141.056,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.14.0100.4.454.99.32220.004/S

Datos de Evaluación

24 - Número de asociaciones solicitantes
15 - Número de asociaciones subvencionadas
427 - Número de jóvenes beneficiarios/as de los proyectos subvencionados.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.2 Realización de programas de sensibilización e intercambio cultural con jóvenes del Estado y de la Unión Europea a fin de desarrollar una imagen positiva de la juventud vasca, desvinculada de la violencia.

Acción Realizada "Programa Juventud" de la Comisión Europea.

Objetivos Cumplidos Asesoría y tramitación del programa para el fomento de intercambios juveniles, servicio voluntariado e iniciativas de las personas jóvenes.
Participación en la Agencia Nacional que lo gestiona, realizando la evaluación de los proyectos, así como participar en Comisiones Técnicas para definir criterios de evaluación.

Beneficiarios/as Jóvenes entre 15 y 30 años

Responsable Dirección de Juventud

Gasto
Sin gasto específico para la Dir. de Juv y Deportes. Recursos Humanos.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación 100 jóvenes. Previsión 2013: 100. - *Número de personas atendidas.*
- *Número de jóvenes beneficiarios/as de los proyectos subvencionados.*
335 proyectos subvencionados. Previsión 2013: 250.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 1.5. MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO JUVENIL

Acción 1.5.1 Elaboración de un estudio sobre la realidad de la contratación juvenil y la evolución de los contratos para la inserción laboral teniendo en cuenta especialmente el colectivo de mujeres jóvenes

Acción Realizada - Mantenimiento del Sistema de Indicadores de la web del Observatorio Vasco de la Juventud.
- Publicación del estudio: "Precariedad vital y juventud vasca. Condiciones sociales y estrategias biográficas para llevar una vida normal".
- Publicación del estudio; "Emprendimiento juvenil en la CAPV".
- Realización y presentación del estudio: "Empleo juvenil en la CAPV".

Objetivos Cumplidos Mantener actualizado el diagnóstico sobre la juventud vasca que ofrece el Observatorio Vasco de la Juventud para profesionales y responsables políticos del ámbito juvenil.

Beneficiarios/as *Profesionales y responsables políticos que trabajan en el ámbito de la juventud y sociedad en general*

Responsable Dirección de Juventud Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto 29.941,27 €

Partida Presupuestaria 23899 003 / 23881 001

Datos de Evaluación 1 estudio - Número de estudios realizados
2 publicaciones realizadas - Número de publicaciones.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 3.2. PROMOVER ACCIONES Y SENSIBILIZAR SOBRE NUEVAS ALTERNATIVAS AL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Acción 3.2.2 Establecer un análisis periódico de las necesidades, demandas y tipologías de las personas jóvenes que orienten los planes de vivienda, teniendo en cuenta los sectores más desfavorecidos de la juventud

Acción Realizada Realización y difusión del estudio " Vivienda y juventud en la CAPV".
Publicación de análisis estadísticos relacionados con la emancipación en la web, sección estadísticas.

Objetivos Cumplidos Obtener un diagnostico referente a la opinión y demandas de la juventud para su emancipación.

Beneficiarios/as Población en general

Responsable Dirección de Juventud Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto 21.381,60 €

Partida Presupuestaria 23881 001 / 23899 002

Datos de Evaluación

1 estudio realizado	- Número de estudios realizados
1 rueda de prensa presentación datos de vivienda	- Número de ejemplares editados.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

Acción Realizada Organización de Campos de Trabajo en colaboración con asociaciones y ayuntamientos.

Objetivos Cumplidos

- Posibilitar a jóvenes de diversas procedencias y condición social la convivencia y mutuo conocimiento, a través de una experiencia común de voluntariado, la cual ayuda a superar prejuicios.
- Contribuir a la realización de un trabajo con proyección social, que revierte en beneficio de la comunidad, en el ámbito del medio ambiente, de la solidaridad, de la cooperación, etc.

Beneficiarios/as Jóvenes 234
Número Beneficiadas: 161
Número de Beneficiados: 73

Responsable Dirección de Juventud

Gasto 275.223,41 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.14.0100.1.237.51.32220.001K (160.665,12€)/11.0.1.11.14.0100.1.238.99. 2220.001P (197.060€)

Datos de Evaluación

- 7 campos organizados en Euskadi, con un total de 13 turnos de campos.
- 114 plazas ofertadas en otras CCAA.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

Acción Realizada Convocatoria de ayudas económicas y subvenciones a asociaciones en el ámbito de juventud.

Objetivos Cumplidos Potenciación del asociacionismo.

Beneficiarios/as Asociaciones 53

Responsable Dirección de Juventud

Gasto 498.429,00 €
Previsión 2013: 480.000 €.

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.14.0100.4.454.99.32220.001 S/11.0.1.11.14.0100.3.729.00.32220.001 M

Datos de Evaluación

107 - Número de asociaciones solicitantes
53 - Número de asociaciones subvencionadas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

Acción Realizada Mantenimiento de la sede del Observatorio Vasco de la Juventud en Bilbao, así como su Centro de Documentación.

Objetivos Cumplidos Permitir el desarrollo de las funciones del Observatorio; investigación, información, documentación y formación. Así mismo, facilitar el desarrollo de actividades en los locales del OVJ a agentes de juventud. Proporcionar información y documentación actualizada y pertinente a agentes del ámbito de la juventud.

Beneficiarios/as *Instituciones públicas y otras entidades así como profesionales y mediadores en materia de juventud.*

Responsable Dirección de Juventud Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto 29.439,03 €
18.582,92 € en gastos de mantenimiento de la sede y 10.856,11 en gasto del Centro de Documentación.

Partida Presupuestaria 23811 001 / 22200 001 + 23899 004

Datos de Evaluación 10 tipos diferentes de gasto de mantenimiento.
En el Centro de Documentación:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

Acción Realizada Organización de cursos y jornadas de formación para personal técnico y para agentes de juventud.

Objetivos Cumplidos Facilitar el reciclaje y la formación de las personas que trabajan en el ámbito de la juventud.
Generar una red de técnicos en materia de juventud.

Beneficiarios/as Instituciones públicas y otras entidades

Responsable Dirección de Juventud Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto 40.231,36 €

Partida Presupuestaria 23882 001

Datos de Evaluación

9 - Número de cursos, conferencias, charlas.
172 - Número de profesionales asistentes a los cursos.

8,6% de asistentes de Álava.
64,9% de asistentes de Bizkaia.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.1 Ampliar los puntos de acceso, vía telemática, a la Red de Información Juvenil, optimizando los recursos humanos y materiales, y crear nuevos canales de difusión de la información

Acción Realizada Introducción de mejoras en la página web para el Servicio de Información Juvenil de Euskadi-SIJE, así como la difusión selectiva de información a través de las redes sociales que tienen mayor presencia entre las personas jóvenes.

Objetivos Cumplidos - Mejorar el buscador de la web para facilitar a la persona joven la localización de la información de su interés elaborada por el SIJE.
- Analizar la indización de contenidos para implementar mejoras que faciliten a la persona joven, a través de Internet, el acceso a una información de calidad completa, actualizada, precisa, práctica y fácil de utilizar sobre materias de su interés.

Beneficiarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Juventud

Corresponsable Ayuntamientos y
Diputaciones Forales

Gasto 0,00 €
Mejoras realizadas por el personal de la Dirección. Sin gastos específicos.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación -53.854 visitas a los contenidos de Gazteinformazioa.
-160.000 consultas efectuadas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.2 Creación y mantenimiento del Portal Joven y Gazte Aukera-Ventanilla Única

Acción Realizada Mantenimiento del Portal Joven y Ventanilla Única (Gazte Aukera), así como renovación de la web Observatorio Vasco de la Juventud, incluida en Gazteaukera.euskadi.net, para el envío del Boletín Electrónico a personal técnico y profesional del ámbito de la juventud.

Objetivos Cumplidos

- Mejorar y ampliar el acceso a la información juvenil vía telemática.
- Mejorar y ampliar la oferta de servicios y actividades juveniles a través de Internet.
- Fomentar la participación juvenil a través del portal.
- Crear una red de profesionales del ámbito de la juventud.

Beneficiarios/as Jóvenes menores de 30 años y profesionales del ámbito juvenil.

Responsable Dirección de Juventud

Gasto

Partida Presupuestaria 23899 004

Datos de Evaluación

398.550 visitas al Portal Gazteaukera - Número de visitas a la página web
21.190 visitas realizadas al Blog - Número de visitas realizadas
Gazteaukera

- 12 boletines electrónicos Gazteaukera realizados.
- 6 boletines electrónicos Gaztedoc realizados.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.3 Aumentar las prestaciones de la Gazte-txartela

Acción Realizada Mantenimiento de la campaña de Gazte-txartela.

Objetivos Cumplidos Ampliar y mejorar las ventajas de las personas jóvenes en el acceso a los bienes y servicios socioculturales y comerciales.

Beneficiarios/as Jóvenes entre 14 y 29 años 1048
Número Beneficiadas: 590
Número de Beneficiados: 458

Responsable Dirección de Juventud

Gasto 121.106,81 €
Gestión: 68.721,40; Publicidad: 22.389€; Pack: 29.996,41€.

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.14.0100.1.238.99.32220.004.P

Datos de Evaluación
-1.048 nuevas tarjetas de socio/a.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.5 Reforzar la red de equipamientos juveniles de la CAV

Acción Realizada Subvenciones para equipamientos juveniles a entidades locales .

Objetivos Cumplidos Posibilitar lugares de encuentro a nivel local, donde los jóvenes puedan desarrollar sus propias iniciativas que les permita ser protagonistas de su propio desarrollo

Beneficiarios/as *Ayuntamientos*

Responsable Dirección de Juventud

Gasto 199.918,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.14.0100.1.722.01.32220.001K (98.131€)-11.0.1.11.14.0100.2.722.01.32220.001L (201.598€)-11.0.1.11.14.0100.4.722.01.32220.002/S (300.000€)-11.0.1.11.14.0100.4.722.01.32220.003/I (750.000€)

Datos de Evaluación

31 - Número de ayuntamientos solicitantes
23 - Número de ayudas concedidas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.6 Definir las competencias de los servicios de juventud: estructura organizativa, servicios a prestar, fórmulas de colaboración con los agentes sociales y dotación económica

Acción Realizada Desarrollo de nuevas funcionalidades en la base de datos para la gestión on line de los Planes de Juventud para los agentes participantes en el III Gazte Plana.

Objetivos Cumplidos Tras la migración de los datos, seguir desarrollando la herramienta, tanto a nivel de repositorio como de desarrollo, definiendo los informes y consultas que se requieren de él.
Definir el entorno para los diferentes niveles de personal usuario.

Beneficiarios/as *Ayuntamientos Diputaciones Forales y otros agentes implicados en la gestión de Planes Jóvenes.*

Responsable Dirección de Juventud

Gasto 71.442,00 €
Gasto ejecutado mediante EJI. Encomienda de Gestión nº 12/111.

Partida Presupuestaria 12 0 11 14 0100 1 238 61 32220 001/K

Datos de Evaluación Se han realizado 2 operaciones:
-Una base de datos, Java, estilo repositorio de datos.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.6 Definir las competencias de los servicios de juventud: estructura organizativa, servicios a prestar, fórmulas de colaboración con los agentes sociales y dotación económica

Acción Realizada Realización del "Estudio sobre equipamientos, actividades y servicios de juventud en la CAPV".

Objetivos Cumplidos Realizar un diagnóstico de los servicios, equipamientos y actividades que los principales ayuntamientos de la CAPV ofrecen a la juventud.

Beneficiarios/as *Instituciones públicas y otras entidades que trabajen en el ámbito de la juventud*

Responsable Dirección de Juventud Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto 10.089,00 €

Partida Presupuestaria 23899 003

Datos de Evaluación Estudio completado - Realización del estudio

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.3. DEFINIR NUEVAS PERSPECTIVAS DE OCIO

Acción 5.3.4 Realizar un estudio científico sobre los tiempos y usos de ocio del colectivo juvenil

Acción Realizada

- Publicación y difusión de "Indicadores de juventud 2011.Panorámica de la juventud de Euskadi".
- Publicación y difusión de "15M Bilbao. Estudio de dinámicas sociales y políticas entre la juventud".
- Publicación de la Guía de Recursos para la movilidad internacional "Destino Europa".
- Publicación y difusión de "Retratos de juventud 15".

Objetivos Cumplidos Mantener actualizado el diagnóstico sobre la juventud vasca que ofrece el OVJ para profesionales del ámbito de la juventud.

Beneficiarios/as *Población en general profesionales del ámbito y jóvenes especialmente.*

Responsable Dirección de Juventud

Gasto 82.368,32 €

Partida Presupuestaria 23881 001 / 23899 003

Datos de Evaluación 3 estudios realizados - *Número de estudios realizados*
7 estudios publicados.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO

Acción 5.6.2 Establecer una regulación en las convocatorias de subvenciones y en los contratos por parte de las administraciones para impulsar el uso del euskera en las actividades de tiempo libre

Acción Realizada Incorporación del criterio del uso del euskera en el desarrollo de los programas o actividades como valoración a la hora de conceder las subvenciones en el ámbito de juventud y acción comunitaria.

Objetivos Cumplidos Promover el uso del euskera en las actividades que realicen las asociaciones juveniles.

Beneficiarios/as Asociaciones juveniles 106

Responsable Dirección de Juventud

Gasto 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación En las 3 órdenes el uso del euskera tiene una puntuación máxima de 12,5 sobre 100. Las puntuaciones obtenidas sobre el uso del euskara son:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución: Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención: 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO

Acción: 5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera

Acción Realizada: Inkesta Soziolinguistikoan 12-15 adin-tartearen analisisa sartuko da.

Objetivos Cumplidos: 12-15 adin-tartean dauden gazteen hizkuntza ezagutza eta erabilera aztertzea

Beneficiarios/as: *Población en general*

Responsable: Dirección de Coordinación y Promoción del Euskera

Gasto Ejecutado:

Datos de Evaluación: Inkesta Soziolinguistikoan erabiltzen den metodologiarekin oso zaila da adin horretako gazteengana behar bezala heltzea eta, horren arabera, emaitzaren balioa bermatzea.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO

Acción 5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera

Acción Realizada EBPN garatzen ari diren udaletako dirulaguntza deialdian hainbat esparru lehenetsiko dira. Horien artean, eta bereziki gazteak kontuan izanik euskararen erabilera indartzea harreman ez formaletan, harreman sareetan: Mintzalaguna, familia transmisioa, aisialdian edota kirolgintzan.

Instrumento EAEko toki entitateetan Euskara Biziberritzeko Plan Nagusia garatzeko diru-laguntzak emateko modua arautzen duen agindua.

Objetivos Cumplidos Euskararen jarraipena familia bidez bermatzea eta euskararen erabilera indartzea.

Beneficiarios/as *Ayuntamientos 157*

Responsable Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas

Gasto

Ez 1.630.000€ bideratu dira deialdian, baina gazteei zuzendutako programen kostuaren datua ez dago.

Partida Presupuestaria 12.47111.21.999.42201.001

Datos de Evaluación

- 157 proposamen aurkeztu izan dira eta guztiak lagundu izan dira diruz.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO

Acción 5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera

Acción Realizada Euskalgintza deialdian laguntzagai izango dira besteak beste, haur eta gazteentzako zuzenduriko egitasmoak.

Objetivos Cumplidos -Aisialdian euskararen erabilera areagotu eta sendotzeko egitasmoak: aisialdirako begiraleei zuzendutako prestakuntza; materialak; eskola-orduz kanpoko kirol eta kultura jardunak; jostailu, joko eta denbora-pasak...
-Ezagupenetik erabilerarako jauzia egite aldera, harreman sareetan euskararen erabilera sustatu eta indartzeko egitasmoak, bai ahozkoan bai irakurri-idatzian, zenbait gizarte-talderi...

Beneficiarios/as *Asociaciones eta enpresak.*

Responsable Dirección de Promoción del Euskara

Gasto 425.385,00 €

Partida Presupuestaria 12.0.1.11.22.0000.4.452.00.47112.001/D

Datos de Evaluación 227 egitasmo aurkeztu.
127 egitasmo diruz lagundu.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO

Acción 5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera

Acción Realizada Hedabideen deialdian laguntzagai izango dira, bestek beste, haur eta gazteentzako aldizkariak.

Instrumento Agindua 2011ko abenduaren 21ekoa, 2012. urtean euskarazko hedabideak sendotu, garatu eta normalizatzeko diru-laguntzak emateko araubidea ezarri eta deialdia egiteko dena.

Objetivos Cumplidos Haur eta gazteei zuzenduriko euskarazko argitalpenak sustatzea.

Beneficiarios/as *Medios de comunicación eta haur eta gazteak orokorreen.*

Responsable Dirección de Promoción del Euskara

Gasto 215.759,00 €
Aurrekontu osoa programatu zen, baina 15-30 bitartekoei zuzendutako atalean gastatutako diru kopurua 215.759€ izan dira.

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.22.0000.3.452.00.47112.002/H

Datos de Evaluación
-140 egitasmo aurkeztu izan dira.
-120 egitasmo diruz lagundu dira.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 1.1. **IMPULSO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA, APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES Y DE SUBVENCIONES A LA CONTRATACIÓN**

Acción 1.1.5 **Apoyo a la incorporación de personas jóvenes desempleadas como socias en las empresas de Economía Social, mediante la cofinanciación de su aportación obligatoria al capital social de la empresa**

Acción Realizada Apoyo a la incorporación de personas desempleadas como socias a empresas de economía social.

Objetivos Cumplidos - Apoyar la incorporación a empresas con forma jurídica de sociedad cooperativa o laboral.
- Apoyar la incorporación como socios a cooperativas agrarias.

Beneficiarios/as Jóvenes desempleados/as 162 empresas

Responsable Dirección de Economía Social, Responsabilidad Social Empresarial y Trabajo Autónomo

Gasto 300.000,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación 162 empresas = Los datos son una extrapolación a partir de un muestreo del 10% de la población beneficiaria total - Número de personas jóvenes incorporados/as como socios/as.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 1.4. **DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES**

Acción 1.4.1 **Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes**

Acción Realizada **Concesión de ayudas para la puesta en marcha de empresas de economía social encuadrados en los nuevos yacimientos de empleo.**

Instrumento Orden de 19 de sep. de 2012.

Objetivos Cumplidos

- Incentivar la base societaria de las empresas de economía social, incentivando la incorporación de nuevas personas socias en ellas.
- Desarrollar nuevas vocaciones empresariales entre los jóvenes.
- Mantener y reforzar la puesta en marcha de empresas de economía social.

Beneficiarios/as *Jóvenes desempleados/as trabajadores por cuenta ajena y discapacitados/as. 51*
Número Beneficiadas: 28
Número de Beneficiados: 23

Responsable Dirección de Economía Social, Responsabilidad Social Empresarial y Trabajo Autónomo

Gasto 99.807,00 €

Partida Presupuestaria 04.3212.33.752.00.001

Datos de Evaluación

- Número de jóvenes beneficiarios/as.
- Número de empresas constituidas.

Los datos son una extrapolación a partir de un muestreo del 20% de la población beneficiaria total. Se incrementó la dotación presupuestaria para el presente programa hasta los 279.181€.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 1.1. **IMPULSO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA, APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES Y DE SUBVENCIONES A LA CONTRATACIÓN**

Acción 1.1.2 **Desarrollo de una línea de subvención destinada a potenciar la contratación en prácticas de personas jóvenes paradas de larga duración**

Acción Realizada Convocatoria de ayudas destinadas a la contratación en prácticas de personas jóvenes desempleadas en centros de trabajo de empresas vascas situadas en el exterior.

Instrumento Conv aprobada por Acuerdo del Consejo de Adm de Lanbide del 6-6-2012 y publicada en el BOPV nº 175 de 7-9-2012.

Objetivos Cumplidos Favorecer la inserción laboral de personas jóvenes, la adquisición de experiencia laboral y el desarrollo de cualificación y del talento joven; así como, apoyar a las empresas que precisan de personas cualificadas técnica y profesionalmente, en su proceso de internacionalización.

Objetivos No cumplidos La conv fue publicada en sep. con un plazo de presentación de solicitudes de un mes. Considerando estas circunstancias y la novedad de la conv el impacto obtenido se considera positivo y mejorable para...

Beneficiarios/as *Universitarios/as de edad igual o inferior a 34 años y empresas de la CAPV. 34 empresas y 91 jóvenes*
Número Beneficiadas: 39
Número de Beneficiados: 52

Responsable Dirección de Empleo y Formación

Gasto 2.596.182,00 €
3.536.000€ con cargo al presupuesto ordinario del 2013 y 884.000€ con cargo al presupuesto de compromiso para 2014.

Partida Presupuestaria 12.0.1.41.05.0000.1.452.00.32110.004/G: 12.0.1.41.05.0000.2.452.00.32110.004/H:
12.0.1.41.05.0000.3.452.00.32110.004/I.

Datos de Evaluación

34 - *Número de empresas participantes.*
111 puestos aprobados para contratación en prácticas de jóvenes mediante contratos de al menos 12 meses de duración. Actualmente 91 personas contratadas, dado que se han producido renunciadas a la contratación y bajas.
42.86%, de mujeres y 57,14% de hombres. - *Nivel de inserción laboral.*

Este programa se vincula con uno de los objetivos del Plan de Reactivación del Empleo 2013-16, como es el ofrecimiento de oportunidades de empleo a las personas jóvenes y el impulso del empleo juvenil.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución **Gobierno Vasco**
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención **1.1. IMPULSO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA, APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES Y DE SUBVENCIONES A LA CONTRATACIÓN**

Acción **1.1.3 Concesión de ayudas para la contratación de jóvenes desempleados/as**

Acción Realizada **Convocatoria de subvenciones destinadas a la financiación de actuaciones relacionadas con el Empleo Verde, dirigidas a la empleabilidad de personas jóvenes desempleadas con alto nivel de cualificación, titulación universitaria o formación profesional de grado superior en las áreas profesionales especificadas.**

Objetivos Cumplidos

- Recualificar a jóvenes con titulación universitaria o de grado superior de formación profesional, en competencias profesionales relacionadas con los Empleos Verdes.
- Insertar laboralmente a jóvenes en ocupaciones emergentes que requieran para ser desempeñadas una formación académica de nivel universitario o de formación profesional superior, incluidas en el Anexo I.
- Fomentar la cultura e ...

Beneficiarios/as *Universitarios/as menores de 35 años en la fecha de inicio de la acción formativa. 566*
Número Beneficiadas: 221
Número de Beneficiados: 345

Responsable Dirección de Empleo y Formación

Gasto 1.795.250,00 €
771.750 € del crédito de compromiso de 2013 y 2.416.000 € del ejercicio ordinario 2013.

Partida Presupuestaria 12.0.1.41.03.0000.1.452.00.32110.003/3H

Datos de Evaluación

566 usuarios de formación: 345 hombres y 221 mujeres.
518 personas han realizado prácticas en empresa; de las cuales, 314 hombres y 204 mujeres.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.6 Aumentar el nivel de cualificación de las personas jóvenes incrementando su conocimiento de las Nuevas Tecnologías de la Información (NTI) e incorporando el plurilingüismo en la formación para el empleo

Acción Realizada Convocatoria de ayudas destinadas a la obtención de competencias lingüísticas por parte de personas jóvenes desempleadas. / Los niveles por cuya acreditación se recibirá la ayuda son los B1, B2 y C1 según sus equivalencias en los idiomas inglés, francés o alemán.

Instrumento Resolución de 24-07-2012 de Lanbide.

Objetivos Cumplidos -Se trata de fomentar y premiar la adquisición de competencias lingüísticas en los idiomas que tienen mayor presencia en el ámbito institucional de la Unión Europea y proporcionan mayores oportunidades en el mercado laboral y en el mundo de la empresa.

Beneficiarios/as Jóvenes de 18-35 años. 79
Número Beneficiadas: 50
Número de Beneficiados: 29

Responsable Dirección de Empleo y Formación

Gasto 32.555,00 €
Gasto imputado a jóvenes de entre 18 y 34 años.

Partida Presupuestaria 12.0.1.41.03.0000.1.453.01.32110.001/H; 12.0.1.41.03.0000.2.453.01.32110.001/I;
12.0.1.41.03.0000.3.453.01.32110.001/J.

Datos de Evaluación 79 personas beneficiarias finales. - Número de beneficiarios
162 solicitudes

Convocatoria cerrada el 16-11-2012. Una explicación a la escasa aceptación del programa podría ser una difusión de la conv limitada, unido a que era la 1ª vez que se convocaba una ayuda de este tipo.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE “FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”

Acción 2.2.2 Ofrecer una experiencia de empleo, formación, reciclaje, prácticas laborales o contrato de trabajo social temporal al 100% de las personas jóvenes desempleadas en el plazo máximo de cuatro años (a razón de un 25% anual a lo largo de toda la legislatura)

Acción Realizada Fomentar la cualificación profesional con el fin de incrementar su nivel de empleabilidad.

Instrumento Subsistema de FP para el Empleo. Convs subvencionales y Encomienda de Gestión con centros de FP del Dep. de Educ.

Objetivos Cumplidos Ayudas para promover la organización de actividades de formación ocupacional, así como de información, orientación y motivación hacia el empleo.

Beneficiarios/as Jóvenes desempleados/as 2455
Número Beneficiadas: 1203
Número de Beneficiados: 1252

Responsable Dirección de Empleo y Formación
Corresponsable Gobierno Vasco; Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura
Colaboradores Agencias Comarcales de Desarrollo
Asociaciones empresariales.
Centros de FP.
Centros de Iniciación Profesional.
Mancomunidades.

Gasto 10.125.000,00 €
La parte proporcional del presupuesto de las convocatorias y encomienda de gestión asociadas al subsistema de FPE.

Partida Presupuestaria Con cargo al programa 3231_Formación, Sección 41_Lanbide-Servicio Vasco de Empleo; 12.0.1.41.07.0000.4.452.00.32311.016/E; 0003/K y 006/T, así como 4.238.82.32311.002.

Datos de Evaluación alto - Nivel de satisfacción de las personas usuarias.
2455 jóvenes en formación - Nivel de inserción laboral.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.5 Potenciar planes destinados a prestigiar y a atraer a las personas jóvenes a la Formación Profesional

Acción Realizada ..Programa de Formación y Trabajo-Hezibi, es un programa de Formación en alternancia dirigido a jóvenes que deseen mejorar sus competencias profesionales, personales y sociales, mediante la obtención de un título de formación profesional o un certificado de profesionalidad en régimen de alternancia con la actividad retribuida en la empresa.

Instrumento La Orden conjunta de las Consejerías de Educ, Univs e Inv y la de Empleo y Asuntos Sociales por la que se establecen las bases reguladoras del programa para jóvenes, formación y trabajo en alternancia, de próxima publicación,

Objetivos Cumplidos

- Intensificar la vinculación con las empresas y el mundo productivo, así como, rescatar a jóvenes desempleados sin cualificación para dotarles de competencias profesionales acreditadas.
- Al trasladar partes de los procesos de aprendizaje a las empresas convirtiéndoles en agentes determinantes del proceso de aprendizaje del alumnado, permite engarzar la formación en centros de estudio y en centro...

Beneficiarios/as Jóvenes mayores de 16 años y menores de 30. 126
Número Beneficiadas: 18
Número de Beneficiados: 108

Responsable EGAILAN/LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo
Corresponsable Gobierno Vasco *Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura*

Gasto 216.000,00 €
702.000€: 282.000€ corresponden al crédito de pagode 2013 y 420.000€ al de 2014.

Partida Presupuestaria 12.0.1.41.03.0000.4.452.00.32110.006 K

Datos de Evaluación

- 126 Usuarios/as de formación.
- Programa conjunto en el que LANBIDE se hace cargo de aprobar los proyectos vinculados a los certificados de

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 4.3. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.3.4 Creación y potenciación de programas de tránsito a la vida adulta de jóvenes mayores de 16 años y en situación de desventaja social

Acción Realizada Percepción de renta de garantía de ingresos y prestación complementaria de vivienda por parte de jóvenes menores de 30 años.

Instrumento Ley 18/2008 para la garantía de Ingresos y para la Inclusión Social modificada por la Ley 4/2011.

Objetivos Cumplidos Evitar la marginación social de jóvenes menores de 30 años.

Beneficiarios/as Jóvenes menores de 30 años 8554
Número Beneficiadas: 4871
Número de Beneficiados: 3591

Responsable Dirección de Inclusión Social

Gasto 57.020.633,74 €
No incluye los importes dedicados a prestación complementaria de vivienda.

Partida Presupuestaria 04.3121.41.421.00.001 (Renta Básica)

Datos de Evaluación 8.554 - Número de jóvenes beneficiarios/as.
6.666€. - Cuantía media de las ayudas.
42% de mujeres t 58% de hombres preceptores de las ayudas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 1.2. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A FOMENTAR EL REPARTO DEL EMPLEO

Acción 1.2.2 Concesión de ayudas económicas para aquellas empresas que creen empleo juvenil, por desaparición de horas extras o reducción de jornada

Acción Realizada Ayudas a familias por hijo/a a cargo.

Instrumento D. 255/2006, de 19 de dic, por el que se regulan las ayudas económicas a las familias con hijos e hijas.

Objetivos Cumplidos Ofrecer apoyo económico a las familias para ayudarles a hacer frente a los gastos relacionados con el nacimiento o adopción de sus hijos e hijas y con el mantenimiento.

Beneficiarios/as Familias padre o madre de la unidad familiar.

Responsable Dirección de Política Familiar y Comunitaria

Gasto 5.191.700,00 €
Suponen el 18,64% del total de subvenciones.

Partida Presupuestaria 13.0.1.04.3124.22.45301.001

Datos de Evaluación
-6.066 expedientes de ayuda aprobados (suponen el 18,64% del total de ayudas aprobadas).
-Solo el 13,05% de las solicitudes aprobadas presentadas por nacionales contaban al menos con 1 progenitor menor

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 4.3. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.3.2 Potenciación de Equipos y Programas de Intervención Socioeducativa en medio abierto (calle, familia...) dirigidos al colectivo adolescente y joven cuya intervención se desarrolla en un territorio y en coordinación con los agentes sociales: trabajo en red

Acción Realizada Subvenciones para el fomento de actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social en el País Vasco.

Objetivos Cumplidos Proteger y promover la autonomía personal e integración comunitaria de las personas, familias y grupos, en particular cuando se enmarquen o se refieran a las siguientes materias: los servicios sociales, la inclusión social, el acompañamiento, promoción y protección de las familias, la infancia y la adolescencia, personas en situación de dependencia o discapacidad, la integración de las personas in ...

Beneficiarios/as Asociaciones y entidades del Tercer Sector 40 proyectos

Responsable Dirección de Política Familiar y Comunitaria

Gasto 997.896,07 €

Partida Presupuestaria 3 líneas de ayuda

Datos de Evaluación -Entre los proyectos subvencionados por las líneas GIZ=para intervención social y JAK =para gestión del conocimiento, se adjudicaron 997.896;07€ en 30 proyectos..

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. **PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES**

Acción 4.1.2 **Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.**

Acción Realizada **Plan de prevención, control y reducción del tabaquismo: desarrollo de acciones que apoyen a quienes no fuman para que sigan sin fumar y de acciones que animen y ayuden a quienes quieren dejar de fumar a conseguirlo.**

Objetivos Cumplidos

- Disminuir la mortalidad por cáncer y enfermedades cardiovasculares.
- Evitar o retrasar la edad el primer contacto de las personas jóvenes con el tabaco.
- Reducir el consumo de las personas jóvenes fumadoras.

Beneficiarios/as *Jóvenes entre 15 y 29 años*

Responsable Viceconsejería de Sanidad

Gasto 8.000,00 €

Partida Presupuestaria 12.0.1.09.01.0000.1.236.01.41110.007; prevención factores de riesgo: tabaco; el presupuesto es parte de esta partida.

Datos de Evaluación

- Número de cursos de aprendizaje de técnicas de deshabituación para profesionales.
- Número de profesionales asistentes a los cursos.
- SI. - Celebración del día mundial sin tabaco (31 de mayo).

-82.000 ejemplares editados de material de apoyo a los y las profesionales.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. **PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES**

Acción 4.1.1 **Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes**

Acción Realizada **Elaboración de folletos informativos para la prevención del VIH-sida y otras enfermedades de transmisión sexual.**

Objetivos Cumplidos - Mejorar los conocimientos de las personas jóvenes sobre la infección por VIH/sida y otras enfermedades de transmisión sexual.
- Promover la utilización del preservativo y la realización de sexo seguro.

Beneficiarios/as *Jóvenes*

Responsable Osakidetza

Colaboradores *Comisión Mixta de Coordinación Sanidad-Educación-Drogodependencias.*

Gasto *5.000,00 €*

Partida Presupuestaria 12.0.1.09.11.0000.4.454.99.41130.006; es parte de esta partida.

Datos de Evaluación 15,000 folletos informativos. - *Número de material didáctico u otro tipo de material distribuido.*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. **PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES**

Acción 4.1.2 **Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.**

Acción Realizada Programa para el intercambio de jeringuillas y distribución de kit-antisida en farmacias, asociaciones anti-sida y prisiones.

Objetivos Cumplidos Minimizar riesgos de infecciones relacionadas con VIH/sida y otros virus con similar mecanismo de transmisión.

Beneficiarios/as *Personas con comportamiento de riesgo para contagio de VIH/sida y otros virus con similar mecanismos de transmisión*

Responsable Osakidetza

Colaboradores *Asociaciones anti-sida.
Farmacias.*

Gasto 88.500,00 €

Partida Presupuestaria 12.01.0.1.09.23.1000.1.241.99.41122.001; Es el contrato programa Servicios Centrales de Osakidetza; el presupuesto es parte de esta Partida.

Datos de Evaluación

41 - Número de farmacias que intercambia jeringuillas.
4 - Número de asociaciones participantes en la campaña.
29000 en farmacias y 52044 a través de las asociaciones. - Número de jeringuillas intercambiadas.
103584 - Número de kit-antisida distribuidos.
Además, se realizado el intercambio de jeringuillas en 3 prisiones de Euskadi.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. **PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES**

Acción 4.1.2 **Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.**

Acción Realizada Programa de atención a la mujer embarazada desde los centros de Atención Primaria de Salud.

Objetivos Cumplidos - Controlar y seguir a la mujer embarazada.
- Atender y tratar las patologías relacionadas.

Beneficiarios/as Jóvenes entre 15 y 29 años

Responsable Osakidetza

Gasto 475.000,00 €

Partida Presupuestaria Dpto. 09; Servicios 31,32,33; CAC 24101; Programa 41122; Es el contrato programa de los Centros Ambulatorios de Osakidetza

Datos de Evaluación -76.132 consultas de matrona.
-7.999 citologías realizadas a las mujeres entre los 25-29 años.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. **PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES**

Acción 4.1.2 **Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.**

Acción Realizada Apoyo económico a las asociaciones de lucha contra el sida.

Objetivos Cumplidos

- Prevenir y controlar la infección por VIH en la población en general y en los colectivos más vulnerables
- Desarrollar actuaciones de educación sanitaria en la población en general y en los colectivos más vulnerables
- Apoyar a las personas afectadas y enfermas por el VIH/sida

Beneficiarios/as *Asociaciones que desarrollen actividades de prevención en usuarios de drogas por vía parenteral, personas homosexuales, profesionales de la prostitución, parejas de personas seropositivas y jóvenes en general 16 asociaciones*

Responsable Osakidetza

Gasto 300.000,00 €

Partida Presupuestaria 12.0.1.09.11.0000.4.454.99.41130.001

Datos de Evaluación

16 - Número de asociaciones subvencionadas
- Número de asociaciones solicitantes

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. **PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES**

Acción 4.1.2 **Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.**

Acción Realizada **Prevención del VIH-sida en adolescentes de 16-17 años, escolarizados/as a través de la intervención en el aula.**

Objetivos Cumplidos

- Fomentar en adolescentes actitudes de convivencia normalizada hacia personas seropositivas.
- Mejorar su conocimientos sobre la infección por VIH/sida y otras enfermedades de transmisión sexual.
- Promover el desarrollo de habilidades y recursos personales para poder realizar sexo seguro.

Beneficiarios/as *Jóvenes entre 16 y 18 años.*

Responsable Osakidetza

Colaboradores *Comisión Mixta de Coordinación Sanidad-Educación-Drogodependencias.*

Gasto 1.800,00 €

Partida Presupuestaria 12.01.0.1.09.23.1000.1.241.99.41122.001; Es el contrato programa Servicios Centrales de Osakidetza; el presupuesto es parte de esta Partida.

Datos de Evaluación

100 - Número de centros participantes.
11300 - Número de alumnos/as.
524 - Número de profesores/as implicados/as.
4 - Número de material educativo

524 guías para el profesorado.
11.300 guías para jóvenes.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

Acción Realizada Programa de tratamiento específico de los trastornos de la conducta alimentaria.

Objetivos Cumplidos - Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes
- Ofrecer un tratamiento intensivo a los casos que lo requieran

Beneficiarios/as Jóvenes entre 15 y 29 años

Responsable Osakidetza

Gasto 346.211,45 €

Partida Presupuestaria 09.0.1.09.33.4002.3.242.21.41123.001; centros concertados.

Datos de Evaluación

- 351 - Número de personas atendidas.
- 110 casos nuevos - Número de casos en los que se logran los objetivos.
- 7 - Número de profesionales trabajando en los programas.
- 7 - Número de centros donde se atiende a jóvenes.
- Número de intervenciones individuales.
- 7 - Número de centros donde se atiende a jóvenes.
- 523 de intervenciones con familias.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

Acción Realizada Unidades de hospitalización psiquiátrica infanto-juvenil.

Objetivos Cumplidos - Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes.
- Descentralizar los programas, acercando la oferta asistencial a los/as pacientes.

Beneficiarios/as Jóvenes entre 9 y 17 años

Responsable Osakidetza

Gasto 4.438.006,00 €

Partida Presupuestaria Dpto.09; Servicios 31,32,33; CAC 24111; Programa 41122.

Datos de Evaluación

204 - Número de pacientes tratados
248 - Número de ingresos totales
- Número de nuevos ingresos
218 - Número de altas totales
14,9 - Estancia media
13% - % de reingresos en el periodo menor de 1 mes
28 - Número de profesionales trabajando en los programas.
3 - Número de centros donde se atiende a jóvenes.
20 - Número de camas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. **PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES**

Acción 4.1.6 **Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven**

Acción Realizada Asistencia a jóvenes con problemas derivados de las toxicomanías: tratamiento de las toxicomanías mediante los programas libres de droga, programa de mantenimiento con metadona y los programas de objetivos intermedios.

Objetivos Cumplidos - Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes.
- Descentralizar los programas, acercando la oferta asistencial a los/as pacientes.

Beneficiarios/as Jóvenes entre 15 y 29 años usuarios/as de sustancias psicoactivas

Responsable Osakidetza

Colaboradores Centros de Salud Mental.

Gasto 5.542.054,00 €

Partida Presupuestaria Dpto. 09; Servicios 31,32,33; CAC 24121; Programa 41122; Contrato programa de Salud Mental Extrahospitalaria de Osakidetza; el presupuesto es parte de esta partida

Datos de Evaluación

- 86 - Número de pacientes tratados por problemas de alcohol.
- 1293 - Número de consultas por alcohol.
- 906 - Número de pacientes tratados por otras toxicomanías.
- 15633 - Número de consultas por otras sustancias psicoactivas.
- 115 - Número de profesionales trabajando en los programas.
- 30 - Número de centros donde se atiende a jóvenes.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. **PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES**

Acción 4.1.6 **Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven**

Acción Realizada Centros territoriales terapéutico educativos.

Objetivos Cumplidos Facilitar el desarrollo educativo y el seguimiento asistencial del colectivo de personas en edad escolar con enfermedades mentales graves, que presentan situaciones que requieren una intervención específica y por un periodo de tiempo definido.

Beneficiarios/as Jóvenes Entre 8 y 16 años

Responsable Osakidetza

Gasto 393.314,00 €

Partida Presupuestaria Dpto. 09; Servicios 31,32,33; CAC 24121: Programa 41122; Contrato Programa de Salud Mental extraospitalaria de Osakidetza; el presupuesto es parte de esta partida.

Datos de Evaluación

60 - Número de pacientes tratados
46 - Número de ingresos totales
32 - Número de nuevos ingresos
30 - Número de altas totales
14 meses - Estancia media
16,5 - Número de profesionales trabajando en los programas.
3 - Número de centros donde se atiende a jóvenes.
_40 plazas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

Acción Realizada Vacunación de adolescentes y jóvenes contra la hepatitis B, Tétanos-difteria (Td) y el virus del Papiloma.

Objetivos Cumplidos Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes.

Beneficiarios/as Jóvenes y jóvenes entre 13 y 16 años

Responsable Dirección de Salud Pública

Colaboradores Centros de Enseñanza.

Gasto 1.761.585,00 €

Partida Presupuestaria 12.0.1.09.11.0000.1.237.61.41130.001 Es parte de esta partida

Datos de Evaluación
-18.210 vacunas (hepatitis B)
- 11.216 vacunas (tétanos-difteria)

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes

Acción Realizada Portal Sanidad en la web.

Objetivos Cumplidos - Fomentar en adolescentes y jóvenes hábitos de vida saludable.
- Promover un acceso fácil a temas relacionados con la salud.

Beneficiarios/as Jóvenes

Responsable Departamento de Sanidad y Consumo

Gasto 80.000,00 €

Partida Presupuestaria 12.0.1.09.01.0000.1.632.01.41110.001

Datos de Evaluación 3,938,827

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca

Línea de Intervención 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

Acción 1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes

Acción Realizada Ayudas estructurales para el acceso de jóvenes profesionales a la propiedad de buques pesqueros.

Instrumento Orden de 21 de dic de 2011, por la que se convocan las ayudas al sector pesquero y agrícola para el 2012.

Objetivos Cumplidos Dinamizar el mercado de buques pesqueros y promover el recambio generacional en el sector pesquero vasco.

Beneficiarios/as Jóvenes profesionales del sector pesquero vasco 1

Responsable Dirección de Pesca y Acuicultura

Gasto 900,00 €
único expediente presentado a la convocatoria.

Partida Presupuestaria 11.0.1.10.41.0100.2.752.00.71120.001/J

Datos de Evaluación 1 - Número de beneficiarios
El principal motivo se debe a que la situación económica actual no favorece el acceso de las personas jóvenes a la propiedad de buques de pesca debido a la elevada inversión que exige y que es casi imposible conseguir.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca

Línea de Intervención 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE “FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”

Acción 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

Acción Realizada Concesión de becas para la realización de estudios en el Instituto Politécnico Marítimo-Pesquero de Pasajes (Gipuzkoa).

Instrumento Resolución de 13-12-2012, por la que se resuelve la conv de becas para cursar estudios de enseñanzas marítimo-pesqueras para el curso 2012-.2013. -Orden de 7-11-2012 por la que se convocan becas para cursar estudios marítimo-pesqueros para el 2012-13.

Objetivos Cumplidos Formar a profesionales en activo del sector pesquero hacia las titulaciones más demandadas (tanto puente como máquinas) en las tripulaciones.

Beneficiarios/as Jóvenes profesionales del sector pesquero en activo. 258
Número Beneficiadas: 97
Número de Beneficiados: 161

Responsable Dirección de Pesca y Acuicultura

Gasto 126.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.10.41.0100.2.453.01.71120.001/F

Datos de Evaluación 112 becas para el ciclo formativo superior, 93 para el ciclo formativo medio y 53 como patrón costero - *Número de becas concedidas.*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución **Gobierno Vasco**
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca

Línea de Intervención 1.4. **DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES**

Acción 1.4.1 **Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes**

Acción Realizada Programa BERPIZTU de sensibilización y animación para promotores rurales.

Objetivos Cumplidos Promover promotores de iniciativas empresariales en el medio rural vasco.

Beneficiarios/as *Jóvenes del Medio Rural Vasco, abierto también a promotores provenientes del medio rural.*

Responsable Dirección de Desarrollo Rural y Litoral

Gasto
Sin datos evaluativos

Partida Presupuestaria CAC 414.00 Programa 71110

Datos de Evaluación *- Número de alumnos/as.*
 No se facilitan datos evaluativos. Según Hasi Fundazioa (antigua Itsasmendikoi) este programa no está dirigido a la juventud y que los datos de los disponen no se pueden extrapolar a la juventud.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución **Gobierno Vasco**
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca

Línea de Intervención 1.4. **DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES**

Acción 1.4.1 **Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes**

Acción Realizada **Programa GEROA de asesoramiento/monitorización de promotores rurales (asesoramiento personal e individualizado on-line).**

Objetivos Cumplidos Apoyar al promotor de iniciativas en el medio rural en la elaboración y definición de los proyectos a promover.

Beneficiarios/as *Jóvenes agricultores/as del Medio Rural Vasco, abierto también a promotores provenientes del medio*

Responsable Dirección de Desarrollo Rural y Litoral

Gasto
Sin datos evaluativos

Partida Presupuestaria CAC 414.00 Programa 71110

Datos de Evaluación *- Número de alumnos/as.*
 No se facilitan datos evaluativos. Según Hasi Fundazioa (antigua Itsasmendikoi) este programa no está dirigido a la juventud y que los datos de los disponen no se pueden extrapolar a la juventud.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca

Línea de Intervención 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

Acción 1.4.9 Establecer un programa de medidas y actuaciones, en base a diagnósticos certeros, que impulsen la incorporación y posterior mantenimiento de jóvenes en el sector primario, facilitando así el relevo generacional

Acción Realizada Desarrollo medidas contempladas en el PLAN JÓVENES AGRICULTORES DE LA CAPV.

Instrumento 1.D. 133/2008 de 8 de julio sobre ayudas estructurales y ambientales al sector agrario. 2.Orden de 13-06-2012, por la que se convocan para el 2012 las ayudas a la instalación de jóvenes agricultores. 3.Programa de Desarrollo Rural de ICAPV 2007-2013.

Objetivos Cumplidos Invertir en el proceso de envejecimiento del sector agrario vasco mediante un conjunto global de medidas que fomente la incorporación y mantenimiento de jóvenes en el mismo. Se pretende incorporar 1.000 jóvenes en los próximos 10 años.

Beneficiarios/as Jóvenes con especial incidencia en los ligados a la actividad agraria y rural 28
Número Beneficiadas: 10
Número de Beneficiados: 18

Responsable Dirección de Desarrollo Rural y Litoral

Gasto 552.500,00 €

Partida Presupuestaria 12.0.1.03.42.0200.1.452.71110

Datos de Evaluación 28 jóvenes, a los cuales se les ha efectuado el correspondiente control y seguimiento. - Número de jóvenes agricultores/as que se instalan en el sector primario

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución **Gobierno Vasco**
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca

Línea de Intervención **2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE “FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”**

Acción **2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada**

Acción Realizada **Programa de Cursos de Formación agraria intensiva.**

Objetivos Cumplidos

- Formar técnicamente a jóvenes agricultores con carencias
- Posibilitar el reciclaje continuo en la actividad agraria
- Promover el relevo generacional en las explotaciones

Beneficiarios/as *Jóvenes agricultores/as menores de 40 años*

Responsable Dirección de Desarrollo Rural y Litoral

Gasto
Sin datos evaluativos

Partida Presupuestaria CAC 414.00 Programa 71110

Datos de Evaluación *- Número de alumnos/as atendidos*
 No se facilitan datos evaluativos. Según Hasi Fundazioa (antigua Itsasmendikoi) este programa no está dirigido a la juventud y que los datos de los disponen no se pueden extrapolar a la juventud.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo

Línea de Intervención 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

Acción 1.4.6 Gestión del Fondo Capital-Riesgo para inicio de empresas relacionadas con las nuevas tecnologías y la sociedad de la información, y para la creación de otras empresas por parte de jóvenes

Acción Realizada Programa Ekintzaileak, destinado a iniciativas empresariales de carácter innovador.

Objetivos Cumplidos En una primera fase y de forma gratuita: asesoramiento inicial para apoyar y fortalecer la viabilidad de un proyecto empresarial liderado por jóvenes. En una segunda fase y tras alcanzar los acuerdos correspondientes, acceso a préstamos sin garantía.

Beneficiarios/as Jóvenes emprendedores 7
Número Beneficiadas: 4
Número de Beneficiados: 3

Responsable Viceconsejería de Industria y Energía/SPRI

Gasto 148.000,00 €
652.1= Subvenciones (Sociedad Pública-SPRI)

Partida Presupuestaria 7212 2341400001

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo

Línea de Intervención 1.3. DESARROLLO DE UN SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y VENTANILLA ÚNICA DIRIGIDO A PERSONAS JÓVENES QUE BUSCAN EMPLEO O QUIEREN CREAR UNA EMPRESA

Acción 1.3.4 Ventanilla Única para la juventud en materia de industria

Acción Realizada El SAC (Servicio de Atención al Ciudadano/a) se ha readecuado como un servicio que atienda e incluya en su servicio a las personas jóvenes, ofreciendo un servicio especializado en la atención de jóvenes con iniciativas emprendedoras, con el fin de informar de forma personalizada sobre el abanico de ayudas institucionales existentes para sus iniciativas y proyectos empresariales.

Objetivos Cumplidos Ventanilla integrada de todos los proyectos e iniciativas empresariales apoyadas por cualquier institución.

Beneficiarios/as Población en general y de potencial interés para jóvenes.

Responsable Viceconsejería de Industria y Energía/SPRI SAC (Servicio de Atención al Ciudadano/a)

Gasto Sin datos evaluativos

Partida Presupuestaria 627.3 = Gastos Generales (Sociedad Pública-SPRI).

Datos de Evaluación

Sin datos - Número de consultas de menores de 35 años

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.1 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo

Acción Realizada Visitas a centros de trabajo (empresas) para alumnos/as de centros educativos, de la ESO.

Objetivos Cumplidos Acercar el mundo laboral y empresarial a la juventud, a fin de mostrar los valores que representan y aportan los centros productivos y las actividades empresariales.

Beneficiarios/as *Estudiantes de ESO de 12 a 16 años 2314*
Número Beneficiadas: 856
Número de Beneficiados: 1458

Responsable Dirección Servicios Generales

Gasto 42.480,00 €

Partida Presupuestaria 07.7211.01.23899.006 (50.512€) -07.7214.11.23899.006 (20.290€)

Datos de Evaluación 2.314 - Número de alumnos/as.
21 - Número de empresas visitadas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo

Línea de Intervención 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE “FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”

Acción 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

Acción Realizada Becas de formación en el ámbito de la internalización, que incluyen prácticas con empresas.

Objetivos Cumplidos Capacitar a titulados medios y superiores en los mercados exteriores realizando prácticas en destino en colaboración directa con empresas e instituciones exportadoras.

Beneficiarios/as *Titulados/as superiores menores de 28 años 99*
Número Beneficiadas: 56
Número de Beneficiados: 43

Responsable Dirección de Internacionalización

Gasto 2.123.028,22 €

Partida Presupuestaria 07.7613.23.45301.001/002/003

Datos de Evaluación

63 - Número de empresas participantes.
99 - Número de becas concedidas.
31 - Número de países de destino
63 - Número de empresas participantes.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo

Línea de Intervención 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE “FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”

Acción 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

Acción Realizada Becas destinadas al mejor conocimiento del sector comercial con duración superior a un ejercicio y con gran componente práctico en su desarrollo.

Objetivos Cumplidos Aumentar la capacitación de los responsables y titulares del sector comercial.

Beneficiarios/as *Licenciados/as menores de 32 años. 30*
Número Beneficiadas: 23
Número de Beneficiados: 7

Responsable Dirección de Comercio

Gasto 450.000,00 €

Partida Presupuestaria 07.7612.41.45301.001/002

Datos de Evaluación 30 - *Número de becarios/as.*
1.600 - *Número de horas de formación en prácticas*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.1 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo

Acción Realizada Convenio de Colaboración entre el Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco y el Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto para la realización de prácticas de formación de los alumnos de las mismas.

Objetivos Cumplidos Se persigue que los futuros Diplomados y Graduados en Turismo cuenten con una formación práctica actualizada y complementaria de la formación adquirida en los planes de estudio que suponga una mejor calificación de los alumnos, adaptada a las circunstancias reales de la actividad de promoción turística, para favorecer así su posterior acceso al mundo laboral.

Beneficiarios/as *Estudiantes de las Escuelas de Turismo de la Universidad de Deusto, de los centros ubicados en Bilbao y Donostia-San Sebastián. 36*
Número Beneficiadas: 32
Número de Beneficiados: 4

Responsable Dirección de Turismo

Gasto 40.285,96 €

Partida Presupuestaria 07.7511.42.45499.006

Datos de Evaluación

36 - Número de alumnos/as.

48 - Número de prácticas realizadas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia y Administración Pública

Línea de Intervención 2.5. ACERCAR LOS CENTROS AL ENTORNO SOCIAL

Acción 2.5.3 Promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro

Acción Realizada - Organización de visitas guiadas de centros educativos a los edificios judiciales del País Vasco.
- Impartición de conferencias sobre la Ley del Menor junto con el visionado de un audiovisual realizado por los chicos y chicas.

Objetivos Cumplidos - Analizar los valores de fondo que rigen el funcionamiento de la justicia, claves para la convivencia entre personas y grupos y adoptar juicios y criterios personales respecto a ellos.
- Identificar los procesos y mecanismos básicos que rigen la resolución de conflictos entre personas y grupos.
- Apreciar los derechos y libertades como un logro irrenunciable de la sociedad y una condición neceses...

Beneficiarios/as *Estudiantes de ESO Segundo ciclo*

Responsable Dirección de Justicia

Colaboradores *Centros de Enseñanza.*

Gasto 21.952,00 €
El programa se ha interrumpido en junio y no se ha realizado durante el segundo trimestre.

Partida Presupuestaria No existe una partida presupuestaria en concreto.

Datos de Evaluación

3900 - Número de alumnos/as.
muy alto - Grado de satisfacción
193 - Número de centros participantes.
unos 500 por curso - Número de profesores/as implicados/as.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes

Línea de Intervención 3.1. FAVORECER EL ACCESO A LA VIVIENDA PARA JÓVENES MEDIANTE EL FOMENTO FUNDAMENTALMENTE DEL ALQUILER

Acción 3.1.1 Crear una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 25% mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes

Acción Realizada Dotar y mantener una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 50 % mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes.

Objetivos Cumplidos

- Incrementar la oferta de viviendas de alquiler social.
- Adjudicar a personas menores de 35 años viviendas sociales en alquiler.
- Garantizar un 50% mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes.

Beneficiarios/as *Personas menores de 35 años 57,5% del total de adjudicaciones*

Responsable Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

Colaboradores *Promotores públicos y privados.*

Gasto 19.120.000,00 €
-21.30 millones de € para edificación de viviendas. Además, Subvenciones de Alokabide para adquisición viviendas de alquiler: 5,26 millones de €, y; Subvenciones a la promoción de viviendas en alquiler: 6,69 millones de €. Total, 33,25

Partida Presupuestaria Servicio 12; subconcepto 62205
Servicio 13; subconcepto 71400, 75200, y 722201

Datos de Evaluación 782 - Número de viviendas alquiladas a jóvenes
La inversión total realizada mejora notablemente la obtenida en 2011 que se situó en 22,10 millones.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes

Línea de Intervención 3.1. FAVORECER EL ACCESO A LA VIVIENDA PARA JÓVENES MEDIANTE EL FOMENTO FUNDAMENTALMENTE DEL ALQUILER

Acción 3.1.11 Facilitar el conocimiento a las personas jóvenes de las promociones de Vivienda de Protección Oficial

Acción Realizada Ampliar y mejorar los servicios de atención a los demandantes jóvenes personalizando la atención prestada e intensificando el uso de las herramientas de la e-administración tanto para el servicio prestado a través de Etxebide como del resto de consultas relacionadas con la vivienda libre a través del servicio Bizilagun.

Objetivos Cumplidos -Mejorar la información de los jóvenes respecto de las promociones de vivienda de protección oficial.
-Publicar las promociones de Vivienda de Protección Oficial en las oficinas de juventud a través de la Dirección de Cultura y a través de la página web del Departamento.
-Ampliar los servicios de atención integrando también consultas relacionadas con la vivienda libre. Nuevo

Beneficiarios/as *Personas menores de 35 años*

Responsable Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

Gasto 0,00 €
Zuzenean asume la atención personal en las 3 delegaciones territoriales de vivienda.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación -35.875 llamadas telefónicas.
-513.693 visitas a la Web.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes

Línea de Intervención 3.1. FAVORECER EL ACCESO A LA VIVIENDA PARA JÓVENES MEDIANTE EL FOMENTO FUNDAMENTALMENTE DEL ALQUILER

Acción 3.1.7 Impulsar la puesta en alquiler de la vivienda vacía, así como garantizar un porcentaje significativo de dichas viviendas para jóvenes

Acción Realizada Plan de Movilización de Vivienda Vacía en alquiler, garantizando un porcentaje significativo para los jóvenes, y a su vez, garantizando a los propietarios y las propietarias el cobro y el no deterioro de la vivienda.

Objetivos Cumplidos - Impulsar la puesta en alquiler de la vivienda vacía.
- garantizar un porcentaje significativo (entorno 50%) de dichas viviendas para jóvenes.

Beneficiarios/as *Personas menores de 35 años*

Responsable Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

Gasto 9.370.000,00 €
23.020.000 euros de gasto total en la materia y para todos los públicos. El 40,7% de este gasto ha sido para jóvenes menores de 35 años.

Partida Presupuestaria Programa Alokabide S.A.; Servicio 13; Subconcepto 41400.

Datos de Evaluación 5.150 viviendas libres empleadas. - *Número de viviendas alquiladas a jóvenes*
El 15,2% son menores de 30 años y un 25,5% tienen entre 30 y 35 años. El 30,4% se sitúa entre los 35 y 44 años y el 28,9% restante tiene más de 45 años. Por debajo de 35 años se sitúa el 40,7% de las adjudicaciones de alquiler.